

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL

JUEVES 3 DE MAYO DE 1888

NUM. 102

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—La Invencción de la Sta. Cruz, Stos. Alejandro, papa, Evencio y Teodoro, mrs. Juvenal, ob. y ct.—Stas. Maura, mr. y Antonia, vg. y mr.

VIERNES.—Stos. Silvano y Ciríaco, obs. mrs.; Godardo, ob., ct.—Stas. Mónica, vd., Antonia, m. y Pelaya, v. y m.

I. P. en San Agustín y Recoletos.

GACETA

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE y de la Junta de Administración y trabajos.—El día 17 del actual, a las diez de la mañana.

Suministro de los efectos, ropas y utensilios que son necesarios en el Hospital de Cañacao.—Plego, Gaceta de ayer.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 26 del actual, a las diez de su mañana.

Terreno baldío realengo, denunciado por don Gregorio Leyba, en el sitio denominado Inalitan, jurisdicción del pueblo de Antipolo del distrito de Morong. Tipo pfs. 21.26.—Plego, Gaceta de ayer.

Terreno baldío realengo, denunciado por Bernardino Guzman, en el sitio denominado Dumunin, jurisdicción del pueblo de Gattaran, Cagayan. Tipo pfs. 3270.—Plego, Gaceta de ayer.

Venta de dos partidas de tierras que la Hacienda posee en el barrio de Iracan, comprensión del pueblo de Taal, Batangas, procedentes de los bienes embargados al exilado don Basilio Gloria. Tipo pfs. 4710.—Plego, Gaceta de 9 de marzo último.

Venta del camarín de depósito de tabaco y el terreno en que se halla enclavado, propiedad de la Hacienda situado en Bangued. Abra. Tipo pfs. 1322.64.—Plego, Gaceta de 1.º de agosto del año próximo pasado.

Venta de un camarín de depósito y embarque de tabaco, casa del encargado, cuartel de Celadores y el terreno en que se hallan enclavados en el puerto de Darigayos, Union. Tipo pfs. 3381.—Plego, Gaceta de 30 de julio del año próximo pasado.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 3 de mayo de 1888.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Francisco Fernández Bernal.

De imaginaria, otro, don Enrique Horé.

Hospital y provisiones, Artillería.—5.º capitán.—Reconocimiento de zafate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador mi-

litar interino. El teniente coronel, Sargento mayor, Ventura Mollo.

CORREOS

Por el vapor Antonio Muñoz, que saldrá de este puerto para Sorsogon, Gubat, Legaspi y Tabaco, el 4 del actual a las diez de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia que se deposita para dichos puntos y Albay, hasta las diez de la mañana.

Por el inglés Zafro, que saldrá de este puerto para Hong-kong y Emuy, el 3 del actual a las cuatro de la tarde, se remitirá a las diez de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos, y la Mala del Pacifico.

Por el id. Churrucá, que saldrá para Islas Batanes, el 4 del actual a las cinco de la mañana, se remitirá a las diez de la noche del día 3 la correspondencia que hubiere para dicho punto.

Manila, 2 de mayo de 1888.—El jefe de servicio, Eduardo Llamas.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. Salvadora	Española	Singapore.
V. Don Juan	Idem	Carolinias y Marianas.
V. Zolus	Idem	Cebu.
V. Castellano	Idem	Taoblan y escalas.
V. Churrucá	Idem	Cebu y escalas.
V. Antonio Muñoz	Idem	Gubat y escalas.
V. Delcomin	Inglésa	Holilo.
V. Tarian	Idem	Australia.
V. Rukeng	Idem	Singapore.
V. Giengaus	Idem	Shangbay.
V. Glenlyon	Idem	Londres.
F. W. J. Puvic	Idem	S. Francisco de California.
F. Fráudse	Americana	Yokohama.
F. R. Kitey	Idem	San Francisco de California.
F. Gudrun	Idem	Liverpool.
F. Elsee	Alemaná	Nagasaki.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
Rubens	Inglésa	—
F. Creedmoor	Idem	—
V. Delcomin	Idem	Shangbay.
V. Glenlyon	Idem	Londres.
F. Kitey	Idem	California.
B. Gudrun	Alemaná	Holilo.

Movimiento de Buques

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Cooyan, panco «Flor de Caridad», en 7 días, su patron Eugenio Abo, tripulación 12, con 0 toneladas de carga general; al chino Tan-choa.

De Taoblan y escalas, vapor «Castellano», en 28 horas del último punto Mashate, su capitán don Ventura Bengochea, tripulación 2, con 80 toneladas de carga general; a don José Reyes.

De Cebu, vapor «Eolus», en 44 horas, su capitán don Juan B. Amaran, tripulación 39, con 200 toneladas de carga general; a Macleod y Comp.

De Cebu y escalas, vapor «Churrucá», en 18 horas del último punto Romblon, su capitán don Juan B. Qimaga, tripulación 35, con 300 toneladas de carga general; a Larrinaga y Echeita.

De Catbalogan, berg-gta. «Alimento», en 4 1/2 días, patron José Iriarte, tripulación 13, con 600 picos de abaca; a don José Reyes.

De Blayan, pablot «S. Francisco de Calocan», en 2 días, su patron Ignacio Rivera, tripulación 17, con 1400 picos de azúcar; a la orden.

De San Felipe en Zambales, panco «Salud», en 5 días, su arriaz Q. Abo, tripulación 7, con 10 toneladas de varios efectos; a Vicuña y Comp.

De Dagupan y Sto. Tomás, pablot «Norma», en 4 días del último punto, su patron Eustasio Fernandez, tripulación 11, con 40 toneladas de arroz y azúcar; a Vicuña y Comp.

De id., panco «Planeta», en 6 días, su patron Ramon Manuel, tripulación 12, con 40 toneladas de arroz; al chino Sy-Tay.

De id. id. «S. Miguel», en 5 días, su arriaz F. Quisun, tripulación 10, con 40 toneladas de arroz y azúcar; a W. Blodgett.

De id. id. «Esperanza», en 7 días, su arriaz Melquíades Aragosa, tripulación 11, con 30 toneladas de arroz; al chino Sy-Tay.

SALIDAS DE CABOTAJE

Para Taoblan y Palanoc, vapor «Bolinao», su capitán don J. Eiguren, tripulación 28, con 100 toneladas de carga general.

Para Apurri y escalas, vapor «Mindanao», su capitán don Epifanio Acordalocha, tripulación 40, con 250 toneladas de carga general.

Para Romblon y escalas vapor «Gravina», su capitán don Juan B. Mendiola, tripulación 35, con 300 toneladas de carga general.

Para Cullion y escalas, vapor «Euzo», su capitán don José A. Rodríguez, tripulación 43, con 250 toneladas de carga general.

Para Albay y escalas, vapor «Tómulus», su capitán don Esteban Tremoya, tripulación 49, con 380 toneladas de carga general.

Para Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, y Duet, vapor «Hormina», su capitán don Marcelino Gartziz, tripulación 30, con 142 toneladas de carga general.

Para Batangas, vapor «Bauang», su capitán don Valentín Venero, tripulación 22, con 50 toneladas de carga general.

Para Calacá berg-gta. «Concepcion», su patron Ramon Ferrer, tripulación 15, con 20 toneladas de lastre.

Para Cooyan, panco «Jovita», su arriaz Melcío Antonio, tripulación 13, con 10 toneladas de lastre.

Para Nasugbu, lorchá «Niña», su arriaz Quintín Turateza, tripulación 8, con 25 toneladas de lastre.

ADUANA

IMPORTACION del día 2 de mayo de 1888.

V. DELCOMYN DE AMBERES.

Sres. Struemann y Comp.—11 cajas, 1363 kilogramos papel para escribir; 10 id., 1080 id. id. recortado; 5 id., 100 id. loza fina; 2 id., 364 id. jabon perfumado; 1 id., 144 id. hierro forjado en batería de cocina; 1 id., 163 id. vidrio en abalorios.

Sres. Smith, Bell y Comp.—12 cajas, 600 kilógs. pintura.

Sres. A. Germann y Comp.—6 cajas, 419 kilógs. vidrio cristalizado.

V. DIAMANTE DE HONG-KONG.

Don Adolfo Roensch—7 cajas, 12 1/2 kilógs. colores 44 id. papel para litografía y 15 piedras para idem.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL.

Sres. C. Fressell y Comp.—10 cajas, 580 litros cerveza y 9 id., 230 kilógs. quesos.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.

» » Id. para Taal, Bauang y Batangas.

A las 7 m. Id. para la Laguna.

A las 7 1/2 m. Id. para Pampanga.

A las 9 m. vapor para Bulacan.

» » Confirmaciones en la Santa Iglesia Catedral.

» » Sale el vapor inglés «Glenlyon» para Londres con escalas en Singapore y Gibraltar.

A las 10 m. Martillo de Genato y Comp., calle de Echague núm. 13. Escrito de una fábrica de tabaco.

A las 2 t. vapor para Cavite.

A las 4 t. Sale el vapor «Zafiro» para Hong-kong y Emuy.

A las 6 1/2 t. Música en la Luneta.

» » Santo Rosario, Lotania, Lauretana y salve en la capilla de los PP. de Jesús.

A las 9 n. *Favorita*, en el teatro de Tondo.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 1.º DE MAYO DE 1888.

ESTACIONES.	TEMPERATURA CENTIGRAOS Y AL NIVEL DEL MAR.	TEMPERATURA CENTIGRAOS.	HUMEDAD RELATIVA.	ESTADO DEL CIELO.
MANILA	29.0	29.0	70	0-DESPEJADO
CAVITE	28.5	28.5	70	0-DESPEJADO
BAUANG	28.0	28.0	70	0-DESPEJADO
LAGUNA	27.5	27.5	70	0-DESPEJADO
ALBAY	27.0	27.0	70	0-DESPEJADO
COYOAN	26.5	26.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	26.0	26.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	25.5	25.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	25.0	25.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	24.5	24.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	24.0	24.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	23.5	23.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	23.0	23.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	22.5	22.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	22.0	22.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	21.5	21.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	21.0	21.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	20.5	20.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	20.0	20.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	19.5	19.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	19.0	19.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	18.5	18.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	18.0	18.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	17.5	17.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	17.0	17.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	16.5	16.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	16.0	16.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	15.5	15.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	15.0	15.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	14.5	14.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	14.0	14.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	13.5	13.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	13.0	13.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	12.5	12.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	12.0	12.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	11.5	11.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	11.0	11.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	10.5	10.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	10.0	10.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	9.5	9.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	9.0	9.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	8.5	8.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	8.0	8.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	7.5	7.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	7.0	7.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	6.5	6.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	6.0	6.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	5.5	5.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	5.0	5.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	4.5	4.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	4.0	4.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	3.5	3.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	3.0	3.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	2.5	2.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	2.0	2.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	1.5	1.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	1.0	1.0	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	0.5	0.5	70	0-DESPEJADO
COYAYAN	0.0	0.0	70	0-DESPEJADO

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 3.º Barómetro bajando aunque con lentitud; la pendiente barométrica se conserva por ahora suave; vientos flojos ó bonancibles; turbulencias locales en diferentes puntos de la isla.

3 DE MAYO DE 1888

REFORMA DE LA VACUNA

Días pasados hizo pública la Prensa de esta capital, la medida proyectada por la Direccion general de Administración civil, de crear un Instituto central de vacunación, que sustituyese a la actual Casa en que se administra la vacuna, y de reformar la organizacion de este servicio en general, de manera que respondiese mejor a las necesidades de la salud pública; añadiéndose que se había confiado el estudio del proyecto al Subdelegado general de medicina y primer vocal facultativo de la Junta del ramo, el distinguido médico señor Candelas.

Acaso la última invasion variolosa que en algunos lugares ha causado bastante mortandad, haya sido el motivo ocasional de que el celoso é ilustrado funcionario que dirige la Administración civil inicie una reforma digna por todos conceptos de la gratitud pública; y de que, si nuestras informes son exactos, dicho pensamiento esté ya próximo a realizarse y haya merecido una acogida entusiasta por parte del Excmo. Sr. Gobernador general interino, que parece dispuesto a darle sancion legal, así que al despacho se le presente.

Sea la apuntada, la causa próxima de la reforma, sea ésta consecuencia del estudio detallado que de los diferentes servicios dependientes del Centro directivo de su cargo, viene haciendo el señor Quiroga Ballesteros, cuya iniciativa y excelentes propósitos para el mejoramiento de la Administración pública, nadie puede poner en duda; es lo cierto que se está estudiando con esmero y la actividad con aquella última condicion compatible, el medio de reorganizar un servicio de tal manera importante en la salud pública, y bien necesitado por cierto de mejora.

Ignoramos cuáles serán los fundamentos de la reforma; pero con la sola enunciacion de la idea de crear un Instituto Central de vacunación, análogo a los establecidos en la Península y en las naciones más adelantadas, puede asegurarse que la cosa va por buen camino, y es de esperar que la tendencia se dirija a perfeccionar el virus varioloso, procurando su extraccion directa de la vaca ó ternera del país, en vez de valerse exclusivamente, como hoy, del pus conservado en cristales que se traen del Instituto de Londres, y el cual, sea por las diferencias de clima ó por causas diversas que no son de este lugar, suele producir muy escaso resultado, así como substituyendo tambien, de aquel modo las trasmisiones innumerables de vacuna humanizada, que es la que se aplica en la mayor parte de las islas, sin embargo de la poca confianza que puede tenerse en su eficacia, y de lo expuestas que son esas inoculaciones a la propagacion de enfermedades infecciosas.

Y, contra lo que generalmente se cree, no es nuevo el pensamiento de la conservacion de la vacuna en los animales del país, ni ese estudio está por hacer. Al contrario, recordamos que hace unos cuantos años, y debidos

á la iniciativa muy inteligente de un ilustrado médico de Sanidad militar, á la sazón Director del Hospital de Zamboanga, se practicaron algunos ensayos en la Isla de Mindanao, habiendo oido celebrar su éxito y recomendar como resultado de aquellos trabajos, el ganado vacuno de dicha isla y el territorio de la misma como los más á propósito para constituir y establecer un establecimiento práctico de cultivo. Con gusto hacemos mencion de este antecedente, porque quizá no sea muy conocido y pueda prestarse con él un buen servicio á los autores del actual pensamiento, y además, porque no conceptuamos fácil que en Manila pueda montarse en las condiciones debidas, el depósito de ganado que ha de servir para las operaciones de cultivo é inoculacion.

La misma idea, concebida hoy por el Sr. Director general del ramo, demuestra la necesidad de modificar la organizacion de la Casa central, y quizá de suprimir la Junta, que no tenemos idea de que siquiera se haya reunido desde su instalacion en 1851. Sobre todo aquel establecimiento, convertido hoy en un gabinete de vacunación y en un depósito de los cristales que se reciben de Londres, debe pasar á ser un verdadero instituto científico que dirija la propagacion de la vacuna y atienda al estudio de las inoculaciones más útiles en el país y á la conservacion del virus animal, á cuyo efecto debe depender de dicho centro el depósito de reses que se establezca en el lugar más conveniente del Archipiélago, por razones de clima, situacion topográfica y pastos.

Es indudable que esta reforma ha de ocasionar un gasto mayor que el que hoy proporciona el sostenimiento de la Casa central; pero que quizá pueda compensarse suprimiendo en las provincias los vacunadores generales, cuya utilidad es, por lo menos, muy dudosa; máxime existiendo ya en todas ellas médicos titulares, que son los que por razon de su cargo y por la confianza que inspira su título profesional, están llamados á cuidar de la conservacion y suministro de la vacuna en sus provincias respectivas.

Sobre estas bases entendemos que puede hacerse mucho; y confiamos en que en ellas ó en otras muy parecidas se apoyará la Direccion de Administración civil para llevar á cabo la reforma proyectada; procurando así producir una obra útil que el país ha de agradecer, sobre todo si se huye de perfecciones irreales y se buscan mejoras verdaderamente prácticas.

LA CAÑA Y EL AZÚCAR

Son cálculos, los que en estas líneas ofrecemos á los hacendados, fruto de prolijos trabajos y repetidas observaciones llevadas á cabo por dos competentes experimentadores y tratadistas insignes, y creemos que nada perderán los agricultores de determinadas comarcas, en fijar en ellos un momento su atencion. Antes bien, indicar las causas del mal es mostrar los caminos del remedio.

¿Cuál es el producto de primera materia por unidad superficial, y cuál el producto industrial por unidad ponderal de aquella? O en otros términos: ¿Cuánta caña pro-

duce por término medio una hectárea, y cuánto azúcar en la fabricacion?

El tipo medio de caña por hectárea, calculase en 70.000 kilos; pero esta cifra varia, como es natural, segun el suelo, el cultivo y la edad de la planta al tiempo de su recoleccion.

En uno de los más interesantes capítulos de su *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar*, el doctor Alvaro Reinoso, dice, estudiando la produccion y la agricultura de Cuba: «actualmente el término medio de la produccion de azúcar por cada caballería de tierra sembrada de caña, es poco más ó menos, de 2.200 arrobas de azúcar.»

Esta cifra corresponde á 1885 kilos por hectárea.

Pero agrega el escritor cubano: «Al terminar, nos atrevemos á asegurar que el día en el cual se cultiven bien nuestros campos se considerarán como *cañazos miserables*, que solo produzcan dos mil arrobas de azúcar por caballería, siendo entonces el término medio general de la produccion, por lo menos de *nueve mil* arrobas, y el máximo mil ó más cajas.»

Los procedimientos que juzga como infalibles para llegar á aquellas cifras de produccion, son, dentro de los dominios de la Agricultura, lo que el inteligente tratadista llama *cultivo perfeccionado*, es decir, un cultivo que devuelva á las tierras, las condiciones de fertilidad de los terrenos recién desmontados, las *tumbas*, que llaman á las tierras vírgenes aquellos *hacendados*.

Partiendo pues, de estos cálculos, y teniendo en cuenta que la *caballería* cubana es una unidad superficial que equivale á 13 hectáreas 42, aquellos máximo y mínimo de produccion en azúcar, corresponden por hectárea á 7.700 kilos y 18.800, en números redondos.

«No creemos, dice Mr. Basset, que estas apreciaciones sean exageradas, y estamos muy lejos de dirigir al doctor Reinoso reproches de ligereza entusiasta, contra los cuales el mismo se defiende de antemano con incontrastables argumentos.»

El autor francés analiza las cifras presentadas por el español, y relacionándolas con las cantidades de caña por hectárea, deduce las siguientes conclusiones:

Sabemos, dice, que los mejores fabricantes de azúcar exótico, no extraen de la caña más que un máximo de 5 por ciento. Tomemos, sin embargo, esta cifra como produccion media, y tendremos que los 1.885 kilos que Reinoso atribuye al producto actual por hectárea, corresponden á 34 ó 35.000 kilos de caña; los 7.700 kilos de azúcar que como término medio de un buen cultivo calcula aquel escritor, corresponden á 140.000 kilos, y los 18.800 del máximo, corresponden á su vez á una cantidad de cañas por hectárea que se eleva á la enorme cifra de 341.800 kilos.»

Y no deben parecer á nadie extrañas estas últimas cifras, porque quien algo ha visto y haya observado en punto á tierras y cultivo, habrá notado las diferencias enormes que en el producto resultan.

Pero si el buen cultivo por sí solo puede dar ya tan grandes aumentos, el aumento notabilísimo de 34.000 á 340.000 kilos por hectárea, que aumentan respectivamente el producto en azúcar de 1.800 á 18.000 kilos, calcúlese cual sería la situacion de esta industria, hoy herida de muerte, si con una fabricacion inteligente se aumentase el rendimiento en proporcion aproximada al valor sacarina de la rica gramínea.

No queremos copiar aquí frases del escritor francés y el escritor español, porque aun inspirados en amor intenso hacia la más valiosa, en no lejanos tiempos, de la produccion colonial, parecerían demasiado duras á muchos hacendados.

Una consecuencia, sin embargo, deben deducir, de los precedentes cálculos, que debe ser su regla de conducta.

Cultívase mal la caña, y fabricóse peor el azúcar; y si el tubérculo europeo, con todas sus condiciones de inferioridad enorme, ha

puesto á la caña agua al cuello, es porque aquella fabricacion es un milagro de ciencia industrial, y aquel cultivo otro milagro agrícola, y todo lo que no sea caminar en lo posible hacia aquellos ideales, será aquí arrastrar vida lánguida y mezquina.

Piensen preferentemente en ello, esas asociaciones que con contenido de todos se levantan y se forman en determinadas comarcas.

QUITQUIAP.

Nueva Cáceres, 15 abril 1888.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha concedido licencia de armas á don L. M. Heras, don Severino de Mesas y don Ciriacó P. del Rosario, vecinos de Manila; don José Zapirain y don Severino Borromeo, idem de Tayabas.

—Le ha sido denegada á don Juan Aramburo, vecino de esta capital.

—Se ha concedido permiso á don James Mel drum, de nacion inglés, para que pueda radicarse en este país, por el término de 18 meses, bajo la fianza de don F. Wilson.

—Se ha concedido una prórroga de seis meses, para que pueda presentar el título correspondiente al destino de que es propietario, á don José Giles y Gomez, Administrador de Correos de Cebu.

—Se ha dispuesto que en la Administracion Central de Comunicaciones se coloque un buzón de alcance, para depositar en él, la correspondencia, los dias de salida de correos para Europa.

DIARIO DE MANILA.

SUPLEMENTO

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1888

CORREO DIRECTO

Madrid, 19 de setiembre.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Permitame, V. señor Director, que en obsequio a la concisión y brevedad, cualidades inapreciables cuando se trata de escritos como este en que pongo mi torpe mano y mi escasa inteligencia, omita largos preámbulos y entre de lleno a relatar las más salientes impresiones políticas de la semana.

Tomando los sucesos sin orden cronológico, lo primero que se me ocurre es hablar algo acerca del general Lopez Dominguez y de sus inteligencias con el Gobierno, para confundir el partido que este representa con la fracción o grupo que aclama al primero como jefe.

TRABAJO PERDIDO.

No hay epígrafe que mejor cuadre a la siguiente noticia, que seguramente sorprenderá en ese Archipiélago, como ha sorprendido aquí a muchas personas:

Las negociaciones entabladas para la inteligencia del general Lopez Dominguez con el señor Sagasta, han fracasado en absoluto. Esto lo adornan los correligionarios del mencionado general, diciendo que Lopez Dominguez ha expresado de una manera terminante su resistencia a entenderse con el señor Sagasta, sobre todo en los momentos actuales y mientras el Gobierno no realice el programa político que tiene prometido; pero, sin embargo, lo cierto es que el general, como cierto personaje célebre de una comedia muy conocida, renuncia a la mano de doña Leonor, por la sencillísima razón de que doña Leonor no le quiere.

Conste pues, que son los fusionistas quienes han variado de manera de pensar. ¿Por que así? Tres son las causas que han motivado, en mi humilde opinión, la ruptura de las negociaciones. En primer lugar, las que pudieran llamarse amenazas del general Cassola, cuya frase de que si el general Lopez Dominguez entraba por una puerta en la fusión él saldría por otra, debió influir mucho en el ánimo del señor Sagasta y en el de sus compañeros de Gabinete; en segundo, la obstinación del Ministro de la Guerra en no querer otorgar ningún ascenso como no fuera por rigurosa antigüedad, y por último, la actitud francamente resuelta de algunos Ministros, que desean se planteen por decretos lo más sustancial de las reformas del general Cassola, y como no había confianza en que el señor Lopez Dominguez suscribiera los oportunos decretos, de aquí el fracaso.

Esto no quiere en manera alguna decir que ya debamos renunciar a la esperanza de que otra vez prospere lo que ahora ha fracasado. El general Lopez Dominguez no puede continuar mucho tiempo en su actual actitud, so pena de verse abandonado por las fuerzas que en torno suyo se agrupan. El suceso a que venimos haciendo mención ha producido en ellas gran desencanto. Ayer mismo, en un corro formado principalmente por amigos del general, escuchábase amargas lamentaciones sobre la situación que la familia izquierdista atraviesa, por la apatía del señor Lopez Dominguez. Por otra parte, también su órgano en la Prensa, *El Resumen*, revela su disgusto y desfallecimiento. Se hace, pues, necesario que el general vaya al vado ó a la puente, pues, de lo contrario, puede asegurarse que no transcurrirá mucho tiempo sin que le abandonen hasta los amigos de su mayor intimidad.

EL PROBLEMA MILITAR.

La urgencia de su resolución se ha evidenciado de una manera muy ostensible en los últimos días.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales, la verdad es que el Gobierno tiene ante sí un grave conflicto por la cuestión militar, y se ha de ver negro el señor Sagasta para poder dar solución al problema, sin que haya grandes desprendimientos en el partido liberal.

Lo verdaderamente grave del caso es que, así en el partido fusionista como en el seno mismo del Gabinete, no existe unanimidad de criterio al apreciar el problema de las reformas militares, pues mientras unos con-

sideran que deben aplazarse indefinidamente ó cuando menos dejarlas íntegras a la resolución de las Cortes, otros, los más, opinan que deben plantearse por decreto. Asunto es este todavía hoy envuelto en grandes nebulosidades; pero á reserva de rectificar si el tiempo no confirmara mis noticias, creo que en lo que á los individuos del Gobierno se refiere, puede hacerse el siguiente deslinde de campos. Partidarios del planteamiento de las reformas por decreto, tan pronto como se dé por terminada la legislatura: señores Canalejas, Puigcerver, Moret, Vega Armijo, Sagasta y Capdepon; contrarios á las reformas: O'Ryan, Rodríguez Arias y Alonso Martínez.

Obsérvase en la presente relación un desorden de jerarquías, que debo explicar diciendo que los nombres están colocados de mayor á menor, según los grados de simpatía ó antipatía que revelan por los planes del general Cassola. Por eso figura á la cabeza del primer grupo el señor Canalejas, y ahora debo añadir que él es quien tomó la iniciativa en el último Consejo de Ministros para que el asunto se resolviera sin más dilaciones.

En virtud de su excitación se convino en celebrar el viernes último nuevo Consejo: todo el mundo lo aguardaba con impaciencia, pues conociendo como se conocía la actitud resueltamente contraria á las reformas del señor Ministro de la Guerra, temíase como cosa cierta é induditable que se plantearía la crisis, y el señor Sagasta también debió temerle así, por cuanto no hizo las citaciones para el Consejo.

La Prensa ministerial no aparentó conceder al hecho importancia alguna y salió aquella noche anunciando que el Consejo se reuniría en breve, quizá el domingo, pues entre otras cosas imponía su celebración la necesidad de acordar sobre las construcciones navales que han de adjudicarse á Cádiz, Ferrol y Cartagena. Sin embargo ¡cuán lejos estaba de la realidad!

El sábado mismo por la noche salió para San Sebastian, el señor Sagasta, tan precipitadamente, que ni aún quiso aguardar á que el señor Canalejas hiciera la maleta para acompañarle, según estaba convenido. Esto lo verificó el siguiente día, reuniéndose en Avila al presidente del Consejo, que le aguardaba allí al lado de su familia.

El conflicto, queda, pues aplazado, pero la crisis vendrá.

El general Martínez Campos ha jugado importante papel en esta cuestión. Sabiendo que el problema militar debía plantearse el viernes y temiendo que pudiera flagrear el Ministro de la Guerra, anticipó su regreso y sin tomar apenas descanso se dirigió al palacio de Buenavista, donde celebró una larga conferencia con el general O'Ryan, del que consiguió solemne promesa de que no se prestaría á plantear reforma alguna por decreto.

Por cierto que también visitó de paso al Director general de infantería con el cual si no mientan mis informes se estrecharon todos sus argumentos encaminados á convencerle de lo perturbadoras que son las reformas militares del general Cassola.

El asunto, despues de todo y á pesar de la oposición del señor Martínez Campos, tengo para mí que á estas horas está definitivamente resuelto.

El Gobierno decidido, una vez terminada la legislatura, para lo cual aún no se ha fijado fecha, publicará tres decretos, en cuya virtud quedará totalmente suprimido el dualismo, se fijará el empleo de coronel como término de la carrera, y se establecerá la proporcionalidad para el ascenso al generalato entre todas las armas.

Los demás puntos que abarcan las reformas del general Cassola, se dejarán íntegras para que sobre ellos deliberen las Cortes cuando haya lugar.

El señor Sagasta teme, ó por mejor decir, tiene casi seguridad plenísima de que el actual Ministro de la Guerra ha de negarse á firmar dichos decretos; su preocupación actual consiste pues en buscarle sucesor. Al efecto, ha hecho ya varias gestiones. Primeramente, antes de salir el sábado de Madrid, confirió con el Capitán general de Andalucía señor Rodríguez Arias, el cual, según unos, llegó expresamente llamado por telégrafo, y según otros, en uso de licencia para trasladarse á tomar las aguas de Betelú. Pueden avenirse ambas opiniones, concediendo que en efecto dicho General tenía solicitada licencia, pero que anticipó su llegada á Madrid en virtud de un telegrama expedido por el señor Sagasta, con quien repitió que confirió extensamente. Ahora bien ¿con que objeto se telegrafió á dicho general? Según unos, había sido llamado por el

Gobierno para enterarse de algo relacionado con la cuestión de orden público.

Según otros, lo había sido para conferenciar sobre asuntos de Cuba, porque el Gobierno estaba dispuesto á ofrecerle el mando superior de aquellas provincias, en sustitución del general Marín.

Pero, en mi opinión, solo estaban en lo cierto los que entonces aseguraron que el señor Sagasta le hizo ofrecimientos de la cartera de Guerra, para cuando la crisis se planteara, y es lógico suponerlo así por cuanto todo el mundo conoce y le conste que el señor Rodríguez Arias, siendo Subsecretario de Guerra, cooperó poderosamente á la obra del general Cassola.

La conferencia debió dar resultado negativo, por cuanto que, apenas terminada, el presidente del Consejo telegrafió á San Sebastian para que le aguardase allí el general Blanco, pues de otro modo quizás ambos se habrían cruzado en el camino. Los corresponsales que la Prensa de Madrid tiene en la capital de Guipuzcoa, nos confirman que, apenas llegó el señor Sagasta, se avistó con el antiguo jefe del cuarto militar de don Alfonso, pero, aunque algunos vagamente suponen que esta segunda conferencia tampoco produjo los resultados que el señor Sagasta persigue, cabe dudar de sus noticias. Cuando más, debe concederse que el general Blanco no se encerró en rotundas negativas, pues llegado ayer á Madrid, volvió á conferenciar con el señor Ministro de la Gobernación, quien se supone continuaría el trabajo comenzado en San Sebastian por el presidente del Consejo.

Se ha dicho también que el señor Sagasta celebrará hoy otra conferencia con el general Cassola, y esto hace sospechar si también se harán extensivo á él los ofrecimientos de cartera.

No digamos ni que sí ni que no, por si acaso, pues ya el señor Moret dijo en cierta ocasión que esperaba volver á ver al general Cassola en el banco azul continuando su obra y nada extraño sería que se confirmara sus predicciones. El único inconveniente que para ello existe es que el exministro de la Guerra pretende aun más de lo que el Gobierno tiene convenido, pues según una carta suya muy reciente, no exceptua de las reformas que deban plantearse por decreto más que el servicio militar obligatorio, la división territorial militar y la unidad de procedencia, y para eso, con la condición de que estos tres puntos, que considera esenciales, se pongan á discusión inmediatamente que las Cortes reanuden sus tareas.

Ni admite, aplazamientos en soluciones intermedias, de modo que hoy, como el primer día tiene en contra suya de una parte al general Martínez Campos, si bien parece que algo va cediendo de su primitiva actitud, por lo menos en lo de suprimir el dualismo no transije, y de otra, al señor Alonso Martínez quien, quizá más enemigo de las reformas que el mismo héroe de Sanguino, no lo condesa, y sostiene, para ganar tiempo, que deben todavía meditarse más y enviarse á informe de los cuerpos consultivos.

DISCREPANCIAS MINISTERIALES

De la más importante, que es la originada con motivo de la cuestión militar, ya he dicho lo que me ha parecido conveniente para enterar á los lectores del DIARIO; pero respecto á disgusto de otro género aún queda bastante por decir.

Por ejemplo, es causa de disgustos el proyecto de ley de sufragio universal, cuya fórmula quiere hacer á todo trance el señor Moret.

La súbita determinación del señor Ministro de la Gobernación, parece obedecer al deseo de que á la ansiada reforma democrática vaya unido su nombre, sin que falten maliciosos que supongan que el señor Moret asume para sí la tarea por miedo á los pujos liberales del señor Alonso Martínez.

Lo cierto es que anunció su propósito hace días al señor Sagasta, que éste se lo notificó al señor Alonso Martínez, quien á la sazón estudiaba las leyes electorales del extranjero, y que también se le dió conocimiento al señor Montero Ríos, por más que éste, desde los sucesos que determinaron su dimisión, no se ocupe en trabajo alguno relacionado con la fórmula del sufragio.

Ambos han accedido aunque de mala gana y despues de muchos dimes y diretes que tuvieron en continuada tortura al señor Moret, este quedó facultado para redactar la fórmula, conforme en su espíritu al decreto debido al señor Sagasta, cuando era Ministro de la Gobernación allá por los años de 1868.

Otra causa de grandes desavenencias entre los Ministros de Estado y Gobernación cons-

tituyen, los propósitos, que al ultimo se atribuyen de suprimir la Subsecretaría de su departamento.

Opónese á ella el marqués de la Vega de Armijo, por consideraciones de afecto personal hacia el señor Benayas, é insiste el señor Moret, fundado en la necesidad de hacer grandes economías. El señor Sagasta, siempre conciliador, reunió el viernes por la tarde á ambos señores en su despacho, para ver de lograr una avenencia.

Si lo logró, cosa es que no sabemos, pero personas que vieron salir de la presidencia al Ministro de Estado, aseguran que el señor Marqués no llevaba cara de complacido ni mucho menos.

Y pongo fin á este capítulo por no hacer demasiado extensa mi carta, pero conste que aún pudieran apuntarse mil motivos más de desavenencia entre los individuos del Gabinete.

EL PARTIDO CARLISTA.

Don Carlos de Borbon continúa entregado á sus perpétuas ilusiones. En una carta dirigida al príncipe de Valori, con motivo de la inauguración del monumento levantado á la memoria del conde de Chambord, en Santa Anade D'Anbray, dice, entre otras cosas:

«Más respetuoso á los tratados que la Europa entera que los ha violado veinte veces, me debo á la España; no reclamo la doble y legítima corona; pero no por eso dejo de estar menos agradecido á los que con leal y ardiente lealtad conservan el culto á mi familia y unen su grandeza á la de Francia. Decirles que no hay más que dos derechos políticos en la historia contemporánea, el derecho tradicional y el derecho popular, polos entre los cuales se agita la política. En el centro solo hay monarquías que abdicen, usurpaciones y dictaduras. Cierto que en mi familia hay príncipes que reconocen la usurpación triunfante; pero día llegará en que ellos ó sus descendientes bendigan mi memoria, por haberles guardado inviolable el derecho de los Borbones de que soy jefe, derecho que solo se extinguirá con el último vástago de la raza de Luis XIV. Con estos sentimientos os escribo para tributar el homenaje de mi piadoso recuerdo á mi muy amado tío y vivir en el recuerdo de mis amigos de Francia. Vuestro afectísimo, Carlos.»

El periódico órgano del pretendiente, de cuya publicación he hablado en otras ocasiones, aparecerá indefectiblemente el 1.º de octubre y se titulará *El Correo Español* y no la *Gaceta de Venecia*, como en un principio se nos hizo creer.

DIMISION DEL SEÑOR MONTERO RIOS.

Ya se publicó en la *Gaceta* el decreto admitiendo á dicho señor la renuncia de su cargo.

El texto literal de la dimisión lo han publicado todos los periódicos, con gran complacencia del interesado, cuyas pretensiones eran, según ya he dicho, que apareciera en el periódico oficial.

KON-GAS.

NOTICIAS VARIAS

El señor obispo de Madrid ha tenido ya la honra de poner en conocimiento de la Santa Sede y del Nuncio apostólico en esta corte, su laudable pensamiento de celebrar aquí un Congreso de católicos, y oportunamente lo participará, asimismo, á todos los prelados de España, pidiéndoles su consejo y remitiéndoles el programa y los temas que se han de tratar en él, para que en ellos hagan las modificaciones que juzguen convenientes, invitándoles, por último, á que tomen parte en la organización y en las sesiones de tan importante asamblea religiosa.

La presidencia del Congreso se le dará al señor Nuncio, si se digna admitirla, y en su defecto al señor cardenal arzobispo de Toledo, ó á cualquiera de los señores cardenales ó prelados á quien pueda corresponderle, guardando siempre la jerarquía y la antigüedad.

Parece ya seguro que el Congreso se celebrará el próximo mes de octubre. Será nacional y de carácter puramente científico, estando las comisiones de que conste presididas por un prelado ó por un sacerdote docto.

En dicho mes de octubre se publicará un periódico, que será órgano del congreso para alejar de esta manera, en cuanto sea posible, todo matiz político.

También hay el pensamiento de invitar

oportunamente á todas las corporaciones, academias y centros literarios, para que nombren comisiones de su seno que las representen; se constituirá un tribunal oidor presidido por un prelado, compuesto de hombres doctos en las diferentes ramas del saber, el cual tendrá á su cargo el examinar los discursos que hayan de pronunciarse por los señores congresistas que pidan, al efecto, turno, con la mira de exponer alguno de los temas prefijados; y se nombrará, por último, una comisión permanente encargada de llevar la correspondencia y de ejecutar los acuerdos de los prelados en todo cuanto se relacione con el congreso.

Casi todos los periódicos de Madrid han dicho que en el ministerio de Ultramar se ha recibido la noticia de que, bañándose en la bahía del puerto de la Habana un funcionario del Estado, observó de pronto que se le aproximaba un tiburón: el espanto del bañista fué tan inmenso, que al retroceder hacia la playa, huyendo del terrible cefalópodo, cayó muerto sobre la arena, en el mismo momento de poner los pies sobre tierra firme.

La noticia es por desgracia cierta, aunque no en todas sus partes.

El hecho ocurrió en la playa de Cardenas y la víctima fué el promotor fiscal señor Gascon.

Hasta ahora van recaudadas 285,609'50 pesetas para las obras de reparación de la catedral de Sevilla. El Ayuntamiento de aquella capital entrega para el mismo fin, mensualmente, 500 pesetas; la Diputación la misma cantidad, y 500 el cabildo catedral.

Hoy se ha verificado en San Sebastián el casamiento de la señorita doña Casilda Alonso Martínez, hija del Ministro de Gracia y Justicia, con don Alvaro de Figueroa, diputado á Cortes é hijo del señor Marqués de Villamejor.

Se encuentran enfermos de alguna gravedad los generales Tarrasa y Jimenez Palacios.

Entre los Consejeros de Estado jubilados recientemente por exceder de la edad prescrita por la ley, se encuentra el antiguo poeta don Ramon Campoamor. El Gobierno quiso demostrarle su aprecio proponiendo á S. M. la Reina le otorgara la merced de un título de Castilla; pero el ilustre vate, agradeciendo tan señalado honor, ha rehusado la aceptación y ha hecho perfectamente á juicio de todas las personas sensatas.

¿Qué mejor título podría ostentar que su ilustre nombre?

Anteayer, 17 de setiembre, se repartió en Madrid el correo de Filipinas con periódicos y cartas de Manila que alcanzan la fecha del 12 de agosto.

Para el día 24 de este mes se espera en Barcelona el vapor-correo *Isla de Mindanao*, que salió de Manila el 21 de agosto. Hoy estaba en Port-Said y no había novedad á bordo, según anuncia un telegrama directo que se acaba de recibir.

Confirman varios colegas de Málaga que, bajo el nombre de Mr. Darcourt, y guardando el más riguroso incógnito, estuvo algunas horas del sábado en aquella ciudad, de paso para Granada, el general Boulanger. Algunos franceses residentes en Málaga acudieron á la estación, pero sin conseguir que el ex-ministro francés hablase con ninguno. Le acompañaban, según parece, su señora, su hija doña Marcela, una doncella y su ex-ayudante y futuro yerno Mr. Briant.

Por el Ministerio de Ultramar se ha encargado á la Inspección de Obras públicas de Filipinas, que estudie y proponga las modificaciones que deberán introducirse en la ley de expropiación forzosa vigente en la Península, para su aplicación á aquel Archipiélago, oyendo antes á los centros competentes en la materia.

A las seis de la mañana del día 13, entrando en el puerto de La Luz (Canarias) dos vapores, el italiano *Sud-América* y el francés *La France*, éste embistió al otro y lo echó á pique á los diez minutos. El *Sud-América* llevaba á bordo 261 pasajeros y 69 tripulantes. Se salvaron en los primeros momentos 180 de los primeros y 63 de los segundos. Se supone que el número de víctimas no bajará de 60. A pesar de los días transcurridos no se tienen en Madrid noticias exactas de esta catástrofe.

El vapor *La France*, verdadero causante de esta gran desgracia, sufrió solamente ligeras averías.

El *Sud-América* pertenecía á la sociedad italiana *La Veloce*, de Génova; era un vapor de los mejores que cruzan el Atlántico, de construcción moderna y estaba mandado por el capitán Bertora.

La France es ya antiguo en la carrera del Rio de la Plata, 5000 toneladas de arqueo y pertenece á la *Société des Transports Maritimes*, de Marsella. Aunque de mucho andar, no podía competir con el *Sud-América*.

En el que se ha ido á pique venían al-

gunas familias de Buenos Aires, Montevideo y Rio Janeiro, para visitar la Exposición de Barcelona.

Las autoridades del puerto han rivalizado en sus esfuerzos para el salvamento de naufragos, contribuyendo en gran parte á conseguirlo la oficialidad del vapor español *Habana*.

En los primeros momentos es supuso que venía en el vapor naufrago el célebre tenor Stagno pero por fortuna para él, se quedó en Montevideo embarcándose algunos días después en otro vapor.

EL CICLON EN LAS ANTILLAS.

A costa de grandes esfuerzos se ha conseguido poner á flote la lancha de guerra *Lealtad* pero se ha perdido toda su carga. Verificáronse solemnes honras en sufragio de los naufragos, con asistencia del obispo y primeras autoridades.

Muchísimos pueblecillos de pescadores han quedado totalmente destruidos y numerosos cadáveres han sido arrojados al mar.

Un faro se ha hundido, muriendo todos los empleados que había dentro.

Tres mil quinientas casas de campo han desaparecido. La cosecha de todas las legumbres se ha perdido por completo y se calcula en 800 el número de víctimas.

Habana 17.—El gobernador general al ministro de Ultramar.

Trasmite el telegrama de V. E. al gobernador general de Puerto-Rico.

Periódicos de aquella isla llegados aquí en el vapor *Antonio Lopez*, dicen que á consecuencia de los estragos producidos por el ciclón en Ponce, se cree perecieron cien personas. Iban recogidos 30 cadáveres. El rio Coama se llevó una casa con sus habitantes. Se cree sucumbieron en Salinas diez personas.

Desaparecidas Santa Isabel y encontrados seis cadáveres. Grandes inundaciones en Patillas y Arceibo-Masín.

LOS TEMPORALES EN LA PENINSULA.

Siguen recibiendo noticias de los tristes efectos producidos por la tormenta del 6, en la provincia de Almería.

En Castro, á las cuatro de la tarde, estaban invadidos todos los caminos por las aguas, minando las casas y el cementerio nuevo.

Se salvaron las personas, pereciendo muchos animales, y toda la cosecha ha desaparecido.

—Los barrios del Calvario, de la Sierra y de Triana, donde se hallaba la única fuente del pueblo de Somontín, se hundieron por completo, á la vez que la violencia de una lluvia torrencial arrastraba toda la capa de tierra de la vega, que constituía la principal riqueza de este término.

—En Sierra la inundación revistió proporciones nunca vistas.

Todos los terrenos quedaron aislados por el granizo, desapareciendo viñas, frutales y semillas, y es difícil que pueda reconstruirse el acueducto que surtía las fuentes del pueblo.

Las pérdidas de materiales superan á toda ponderación.

—También se hundieron varias casas en Huesca y Alsodux, perdiendo sus habitantes muebles, ropas y todas las cosechas.

Las fuentes se han inutilizado.

—La carretera que cruza el término de Roquetas, parecía un rio inmenso, hasta el extremo de inundarse la barriada de Aguadulce, donde sus moradores se encontraron de pronto en inminente peligro.

En el cortijo de Zamora fueron salvados dos hermanos de diez y cinco años, respectivamente, que se encontraban guardando 45 cabezas de ganado, próximos á la ramba.

—En las margenes de la ramba que atraviesa la vega de Vicar, distante unos 200 metros próximamente del pueblo, no ha quedado ni un solo árbol, ni cañada, ni muro de defensa, ni rastro de vegetación.

Las pérdidas se calculan en más de 25.000 pesetas.

El pánico crece por momentos, pues cada día se descubren nuevos destrozos, mayores perjuicios.

GANJAYAR.

Se han llevado las aguas el puente de Rio Chico, y arrasado los pagos de ambas margenes. La cosecha de aquella vega se ha perdido totalmente.

PADULES.

La corriente que baja por el barranco de las eras se ha llevado puentes, molinos y cuanto encontró al paso. Derruida la iglesia y la sacristía. Se han hundido muchas casas.

HUERCAL-OVERA.

Atruinada la comarca, además de varias desgracias personales, que consigna el resumen de víctimas.

BACARES.

El barrio del Castillo fué arrastrado hácia el centro del pueblo, llevándose las aguas un hombre, 17 casas y multitud de caballerías y ganado. También destruyó por completo cosechas, pastos y casas de labor.

SANTA-PE.

Destruída totalmente la vega. Sus habitantes desalojaron el pueblo, refugiándose en

Las Cuevecillas. Muchos edificios han desaparecido. El agua se llevó un antiquísimo y corpulento ciprés que respetó la tristemente célebre inundación del año 71.

ROQUETAS.

Inundada la población, han venido á tierra muchos edificios. Destruído el trozo de carretera de Albama á Roquetas. La cosecha de maíz perdida totalmente.

SUFLEI.

Desperfectos en las mejores tierras y destrucción de muchas casas, habiendo quedado sin albergue varias familias pobres que carecen de todo recurso.

OTROS PUEBLOS.

En Oula del Rio alcanzó el Almanzora 30 metros de altura en 500 de ancho, destruyendo las aguas el arbolado y todas las cosechas.

La pintoresca y hermosísima vega de Luca, es hoy un arenal.

En Zurgena, Terque, Fines y otros pueblos, mucnos y grandes perjuicios.

DESGRACIAS PERSONALES.

En esta vega, regada por el Andarax, han arrastrado las aguas á los labradores Diego Beranguel, sus dos hijos mayores y dos individuos más que les acompañaban.

Los que perecieron en Oñanes, en el molino del señor Carretero, fueron: el alcalde don Francisco Fernandez Carretero y los vecinos Antonio Soto, Francisco Gutierrez Estéban, José Gomez Carretero y Antonio Gonzalez Barranco.

En Zurgena se ha encontrado el cadáver de una niña y el de un hombre, al descender las aguas.

En Arboleas se han ahogado una mujer y dos niños.

En Huerca-Overa un hombre.

Hay además noticia de las siguientes desgracias: 14 personas ahogadas en Cuevas, 12 en Cantoria, tres en Baccars y una en Alboloduy.

Aún no se ha registrado la márgen izquierda del Almanzora, en donde se cree haya muchos cadáveres, pues son numerosos los vecinos que se sospecha, por notar su falta en aquellos pueblos ribereños, fuesen arrastrados por las aguas de este temible rio.

LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Ha terminado las tareas el Congreso médico. En la sesión de clausura el secretario general leyó una moción hecha al Congreso por el ayunador señor Succi, pidiendo que nombrase una comisión para comprobar los experimentos fisiológicos que se harán durante los treinta días de ayuno en que no tomara más que agua sola ó agua de Vichy, y hará ejercicios de natación, esgrima, etc. Pidió que además de la comisión médica que se nombra, se designase una segunda comisión compuesta de médicos, estudiantes, abogados y periodistas.

El doctor Robert manifestó que el Congreso, por su calidad de transitorio, no podía entender en esta petición del señor Succi, pero que no podía dejar de manifestar que si alguno de los señores congresistas deseaba formar parte de las dos comisiones pedidas por el señor Succi, podían reunirse á este objeto.

Con este fin, se está arreglando un salon en el Palacio de las Ciencias, para que el notable ayunador Succi permanezca 30 días sin comer observado por una comisión médica. El público podrá visitarle.

—El congreso de arquitectos ha sido también verdaderamente notable. Verificóse la elección de mesa en esta forma:

Presidente, el señor Rogent, vicepresidentes los arquitectos de Madrid señores Alvarez Capra, Repués y Vargas y Belmas y el de Logroño señor Luis y Tomás; y secretarios los de la sociedad central de arquitectos de Madrid y Barcelona.

—Ya se están haciendo los preparativos necesarios para el Congreso Económico, que revestirá sin duda alguna gran importancia. Es casi seguro que será presidido por el señor Ministro de Fomento.

—El Jurado de la Exposición se halla ya constituido y funcionando.

Para el día 22 se espera en Barcelona á S. A. la Infanta Isabel, á cuyo fin se dispone alojamiento en el magnífico palacio del marqués de Comillas.

—En la sesión celebrada el 18 el Ayuntamiento ha acordado aplazar la clausura de la Exposición hasta el día 8 de diciembre.

—Se asegura que el presidente de la República francesa llegará á Barcelona el día 23. Se espera también la llegada de Boulanger.

—El experimentador Succi comenzará su ayuno el día 20, en el Palacio de Ciencias. Antes dará una conferencia en el Ateneo.

—Esta tarde ha reinado extraordinaria animación en el parque de la Exposición.

Aumenta la afluencia de forasteros.

La catástrofe del *Sud-América* ha causado, como era de suponer, grandísima emoción en Italia, principalmente en Génova, de donde procedían casi todos los jefes y tripulantes del buque naufrago.

No era fácil precisar, sin embargo, que el triste acontecimiento tomaría el carácter político que quiere darle una parte de la prensa italiana.

Il Pungolo, por ejemplo, reflexionando sobre la coincidencia de que en poco tiempo dos grandes vapores trasatlánticos italianos, el *Matteo Bruzzo* y el *Sud-América*, han sido echados á pique por vapores franceses, dice:

«Quizá ha llegado la hora de preguntarse si no existen planes preconcebidos é instrucciones secretas dadas á los grandes vapores franceses para que emprendan algo así como una guerra de *accidentes fortuitos* contra los trasatlánticos italianos, sorprendiéndolos como por acaso y con traición.»

Il Secolo protesta contra la afirmación del *Pungolo*; pero dice, hablando de los dos catástrofes:

«Es una fatalidad tanto más grave hoy, cuanto que la formación de la Triple Alianza ha turbado las relaciones de amistad que existían entre Francia é Italia.»

En París han debido correr rumores de que Italia intentaba una acción diplomática en Francia sobre el asunto, pues un telegrama que nos trasmite la Agencia Fabra, dice:

París, 18.—Ha sido desmentido en absoluto el rumor que había circulado de que Italia tratase de dirigir reclamaciones diplomáticas á nuestro gobierno, con motivo del choque ocurrido entre los vapores *Francia* y *Sud-América*.

Claro es que una acción diplomática en un asunto como este, sería no sólo una insensatez, sino además un gravísimo insulto contra Francia.

Pero el hecho de que una parte de la prensa italiana acoja suposiciones como las que hemos copiado, revela en Italia un exacerbadísimo extramado de pasiones contra Francia y un estado de ánimos alarmante para las relaciones entre ambos países.

PASAJEROS.

En el vapor-correo *Reina Mercedes*, que, procedente de la Península, fundeó anoche en este puerto, llegaron:

Don Luis Mendez, contador de fragata; don José Pato, contador de navío; don Luis Padreira, contador de fragata; don Ildefonso Sanz, médico de la armada; don Benjamin Collado, del comercio; don Vicente Bernal, alférez de infantería de marina; don Manuel Acuña, arcediano de la Catedral; don Manuel Lamas, sargento; don Pedro Suarez, id.; don Francisco Toribio, del comercio; doña María José Lobato; don Juan Mollado, albani; don Agustín del Valle, mecánico; don Hilario Galvan, teniente de infantería; don José Maldonado, y familia, capitán de id.; don Manuel Priego y familia, ingeniero agrónomo; don Francisco Leirado, y señora, ahogado; don Félix Domingo Bazan, subdirector de Administración civil; don Carlos March y señora, empleado; don Julian Fernandez y señora, empleado; don Francisco Alcazar y familia, ingeniero agrónomo; don Anselmo Arca y señora, ingeniero agrónomo; don Vicente del Prado, empleado; don José Pajuelo, perito agrícola; don Alejandro Perez é hija; don Inocencio Vana, ayudante de ingeniero; don Enrique Gonzalez y familia, teniente de infantería; don Apolinario Galvan, grabador de la Casa de Moneda; don Julián de la Cantora y señora, presidente de la Audiencia; don Manuel Rosel, médico; don Ricardo Navarro y familia, coronel de infantería; don Jacinto Ayuso, teniente de id.; don José Quevedo, ingeniero agrónomo; don Angel Omaña, empleado; don Carlos Omaña, capitán de infantería; don Indalecio Cásal y familia, idem, id.; don Pablo Ascaño, empleado; don Manuel Polo, perito agrícola; doña Jacinta Roig é hija; don Juan R-bago y señora, capitán de infantería; don Ricardo Pastor, perito agrícola; don Venancio Pastor, ingeniero agrícola; don Pablo Moran, empleado; don José Sisi, ayudante agrícola; doña Margarita Perinat; don Guillermo Jarais, ayudante de la escuela de agricultura; don Francisco Pineda, ayudante agrícola; don Francisco Moñas, id. id.; don Francisco Canella, teniente coronel de infantería; don Francisco Martínez, empleado; don Enrique Cambra y señora, procurador; don Martin Muncillo y señora, teniente de infantería; don Baltasar Mira, ayudante agrícola; don Pascual Preira, médico; don José Garcia; Marcela Laguna, ama de cría; Demulo Saura; don Juan Soler y familia, del comercio; don Victoriano Mingo, del comercio; don Juan Testagordo, y hermano; don Antonio Barrochea, é hija; Juan Palecay del comercio; don Eduardo Lon, id. id.; don Leon Garrido, fotógrafo; don Anselmo Lacheondo, particular, Miguel Gostier; don Juan Sabater, ahogado; don Tomás Ceballos, estudiante; don Manuel J. Martínez, del comercio; don Pedro Avila y don Máximo Toca, particulares; doña Cristina Lorea, particular; don Juan Casanovas, particular; don Olegario Duo, piloto; 13 religiosos recoletanos; don R. Jasi Molina, capataz agrícola; don Camilo Santa Cruz, id. id.; don Ramon Riquero y don Felipe Garrido, del comercio; don Narciso Melgar, empleado; doña Dolores Iglesias y familia; don Vicente Alonso y don Patricio Emor, particulares; doña Encarnación Rojas é hijas; don Pablo Maret y don Francisco Alguera, particulares, y 7 individuos de tropa.

El Casino militar convoca á Junta general extraordinaria, para el domingo 6 del corriente, á las diez y media de la mañana, al objeto de verificar las elecciones de algunos vocales de la Junta directiva.

Ayer dió principio en las oficinas del Gobierno civil, el reconocimiento de los quintos procedentes de esta provincia, que deben ingresar en las filas del Ejército en el año actual.

A LA MISMA

Bajo la sombra de la altiva palma que embellece la selva borinqueña, nació una niña, igual á las que el alma, en sus primeras ilusiones sueña. Su aspecto seductor, roba la calma; sus ojos negros y su tez triguena, hacen que el hombre despreciando el suelo sueñe con los arcángeles del cielo.

Vi en ella la belleza que encasía, el lazo que á otro sér nos encadena, la que obliga á vivir con su alegría ó la que mata con su propia pena. Un ángel la creó mi fantasía, la encarnación de una ilusión amena: la encontraba tan cándida y tan pura que llenaba mi pecho de ventura.

Ya creo mi promesa haber cumplido, con esta insulsa pobre y aún confusa composición, de que perdon te pido. Y tu me lo has de dar, pues tengo escusa, si consideras niña que han herido de una manera cruel mi pobre musa. Adiós, mujer hermosa, flor lozana, te quiero cual si fueras tu mi hermana.

28 abril.

ADMINISTRACION CIVIL.

Manila, 26 de Abril de 1888. En vista de la solicitud presentada por el señor don Juan Guillelmi y Coll, Ingeniero Jefe de 1.ª clase, 2.ª del Cuerpo de Montes 6.º Inspector general interino del ramo en estas Islas, pidiendo el abono de la diferencia de haberes, entre los que devenga y percibe por el destino que desempeña en propiedad y el que corresponde al cargo de Inspector general que sirve interinamente.

Resultando que, además de las razones aducidas por la Dirección general de Administración civil, apoyándose en los informes facilitados por sus oficinas de Contabilidad, existe el acuerdo de este Gobierno General de 8 de octubre del año próximo pasado, por el que se resolvió un caso análogo, suscitado por el Excmo. Sr. don Domingo García Ibarra, Subdirector que era de dicho Centro directivo; Resultando que en dicho acuerdo se hicieron cuantas declaraciones se creyeron pertinentes para definir los derechos que concede la regla 9.ª del Real Decreto-ley de 2 de octubre de 1884 y las atribuciones conferidas á mi Autoridad por la Regla 13.ª de la misma soberana disposición;

Considerando que estas mismas atribuciones, surten respecto de las Ordenaciones e Intervenciones de pagos, todos los efectos de irresponsabilidad á que se refiere el art. 5.º del Superior Decreto de 29 de diciembre de 1884; Considerando, tanto en aquel caso como en el presente, que un Superior decreto, no puede en manera alguna derogar ó modificar, en todo ni en parte, un Real Decreto ley; Y, Considerando, por último que la diferencia de haberes reclamada por el señor Guillelmi, se refiere á la total que fija de una manera precisa ó concreta la regla 9.ª de la precitada ley.

Este Gobierno General, encontrando justa y legal la solicitud del recurrente, viene en acceder á ella, disponiendo, por tanto, que por las oficinas correspondientes y por todo el tiempo que desempeñe interinamente la Inspección general de Montes de estas Islas, se le liquiden y abonen las diferencias de haberes, entre los que devenga y percibe por el destino de que es titular y el que corresponde al que hoy desempeña en el concepto indicado y en la proporción fijada para los fondos generales del Estado y los locales.

Comuníquese, publíquese y dese cuenta al Gobierno de S. M.

A. MOLTÓ

La señora Balzoflore ha empezado á repartir ya, entre los señores abonados, las localidades para la función de su beneficio, que se verificará el jueves de la próxima semana. Y habiéndole manifestado varias personas deseos de asistir á la expresada función, aquella apreciable artista ruega á los señores abonados que no deseen concurrir á ella, tengan la bondad de devolverle los palcos ó butacas, á fin de poder servir los pedidos que le han hecho.

A LA BATALLA

Señor A. de la R. Esto no puede seguir así. Hace mucho tiempo que nos conocemos, que publicamos nuestros trabajos en los periódicos locales, que censuramos lo que nos parece bien—así decir, lo que nos parece mal—y aplaudimos lo que según nuestro criterio encontramos digno de loa.

Y con esto y con todo, aún no nos hemos dicho cuatro palabrotas gordas, de esas que hacen mal efecto hasta á los cajistas.

¿En que estamos pensando?

Nada, estoy decidido y rompo por la calle de en medio.

Si á V. le parece bien, me alegro, y si mal, mucho requetemejor.

¿Quién es V.? ¿Que hace V.? ¿Que se propone V.?

¿No me lo quiere V. decir?

Pues no importa, por que se lo diré yo, y si le sabe á V. mal, tomar un caramelo y pax christi.

V. es un tal y un cual; hace V. esto y lo otro, y se propone V. lo de mas allá.

¿Porqué se lo ha de consentir? Tengo el mismo derecho que V. para oponerme á sus planes, y lo haré por quien soy, pues V. no sabe todavía de lo que soy capaz y tal, y cual, y que se yo.

Ya estoy cansado de contemplaciones.

Guerra proclamo la lira con indomito cantar.

Y guerra me está pidiendo el cuerpo y ¡guay de V.! si no toma también las armas, porque entonces me van á oír los sordos á gritar los mudos y á ver los ciegos.

No, no ponga V. ese gesto de extrañeza que ya estoy notando en su socarrona fisonomía, ni tampoco sonría irónicamente, no estoy dispuesto á consentirselo, porque tengo muy malas pulgas y V. no sabe todavía con quien no se ha metido.

¿Pues no faltaba más, sino que, después de cuanto le digo, se callara V.! Entonces si que era cosa de oger el cielo con las manos y proclamar á son de clarín, en día

de bula, que no hay justicia en el mundo y que

Todo es pura mentira bajo el cielo

Como dijo Malessherbes en una ocasión en que se hallaba muy fastidiado.

Además, si V. discurre un poco, comprenderá que toda la razón que me falta al decirle cuanto va escrito, viene más en mi abono que el mejor de los argumentos, puesto que chilló, y aquí, ya se sabe, la pata de que nos servimos es el verbo chillar.

Yo chilló. V. chilló. Los dos chillamos. Y todos chillan.

En cuanto llega ese momento, el Balzoflore de los que hayamos tomado parte en la chillería, será el que lleve el gato al agua, por su pulmon privilegiado.

¿Pero quien será ese?

Ecco il problema, como diría Emanuele. Más, esto es irse por los campos de las digresiones y se podría sospechar que yo hacia un cuarto de conversión, procurando buscar su gracia para que se olvidara de lo que le digo en un principio.

Nada de eso, mi odio, latente hasta hoy brota á la superficie; es un surtidor de odio, una erupción de odio, incomensurabilidad de odio, la que hoy sale por mi pluma y como lucha y con V. no la he tenido aun, le reto, le insulto, le mando media docena de atrocidades recién salidas del horno, para que V. se dé por ofendido y si todavía no se ha exaltado esa sangre de horchata de chufas que debe correrle por las venas, me alegraré que esta se le convierta en ensalada de pepinos, que es el plato del día en estos tiempos de cólera vecino y miedos individuales y colectivos.

A propósito ¿le tiene V. miedo al cólera? Yo muchísimo y como cada uno juzga las cosas por lo que le pasa á sí mismo, me figuro que á V. tampoco le harán gracia los calambres y retortijones que producen los bacillus comas; de modo que el cólmo de mi felicidad será saber que V. presa del dolor más interno, exclame á la lectura de la presente, con cavernosa voz:

«Oh, que filtro envenenado me has dado en este papel!

Para concluir: sume V. todos los insultos que le dirijo, multipliquelos por sí mismos, tantas veces como números contienen las tablas de logaritmos de Callet, eleve al cubo la cantidad que resulte, añámtele las estrellas que componen la vía lactea, agregue las erratas que leemos todos los días en los periódicos, y cuando obtenga V. el resultado, poniendo de su parte las que buenamente se le ocurran, he de añadir todavía una, con la que si no salta V. es porque no vá á ninguna parte.

¿Sabe V. cuál es? Pues prepárese.

Es V. un... Es V. un conserje in partibus infidelium.

U. del G.

Ayer se recibió noticia oficial del Lazareto de Mariveles, de haber fundado en aquel puerto el vapor francés Sarthe, procedente de Iloilo, desde donde era enviado á cumplir cuarentena, por traer patente sucia de Saigon.

El citado vapor traía carga de arroz, muy importante.

Posteriormente, vimos confirmada esta noticia, al leer en El Porvenir de Bisayas, lo siguiente:

«Eran pocas las calamidades que afligian á los pobres hacendados y la de hoy ha venido á remachar más su aflictiva situación.

«El Sarthe, que venia á remediar en parte la gran carestía de arroz porque traía de este artículo una cantidad suficiente, se ha visto en la precisión de salir para Mariveles.

«Todos saben que el arroz es carga contumaz y que si la procedencia es súcia, la propagación se hace fácil.

«La Junta de Sanidad, en vista de la patente de Saigon, se ha visto en la dolorosa precisión de enviar al citado vapor á cumplir las leyes reglamentarias.»

Aplaudimos la medida adoptada por las autoridades de Iloilo, pues, aunque perjudique en algo á los hacendados de aquella provincia, sabido es que el arroz es buen propagador de todo mismo epidémico, y serían fatales las consecuencias, si, por condescendencia, hubiese que lamentar alguna funesta consecuencia.

Anoche á las diez, debió verificarse la prueba del carruaje recibido recientemente por la empresa de los tranvías de esta capital, que se destina para la línea de San Gabriel á Sampaloc, siendo de esperar que, dadas sus condiciones, habrá llenado por completo el objeto para que se le dedica.

De Pangasinan nos dicen con fecha 29 de abril, que el 22 del mismo mes, asaltó el pueblo de Binalonan de aquella provincia, una partida bastante numerosa de malhechores. Apercibidos los vecinos, les hicieron resistencia; el Gobernadorcillo del pueblo, mató á uno de ellos con un tiro de revolver é hirió á otro de los tulisanes. Los dos hijos del señor Bustamante, acorralado al pueblo en su ataque á los malvados, que no consiguiendo su objeto, se dieron á precipitada fuga, siendo perseguidos por fuerza de la Guardia civil.

También nos hacen grandes elogios de las acertadas medidas dictadas por el señor Gobernador civil de aquella provincia, para atajar la epizootia que amenaza terminar con todos los animales de labor y arrastre: en todos los pueblos se han constituido juntas locales para secundar las órdenes de la primera autoridad de la provincia, medida que, al decir de nuestro comitente, está produciendo excelentes resultados.

Segun El Comercio, en breve recibirán gran impulso las obras que se están verificando por la Junta de las del puerto de Manila, pues en el mismo vapor que trae el material para la iglesia de San Sebastián, se recibirá bastante maquinaria para la expresada Junta, entre la que vienen unos aparatos para la colocación de bloques, que eran muy necesarios por ser muy imperfectos los elementos de que hoy se dispone para dicho objeto.

Ayer oimos decir que la Compañía general de Tabacos había ordenado al vapor Santo Domingo, que deberá pasar hoy por Singapur, que no comunique con dicho puerto, en vista de las noticias que sobre existencia del cólera se tienen de aquel punto.

Nos parece acertada la medida, siempre que, por esta circunstancia, no se prive á esta capital de los correos por mala francesa del 8 de abril, é inglesa de 30 de marzo, de que debía ser portador el citado buque á su arribo á este puerto.

A VUELA PLUMA

Dicen que aquí de críticos hay mas de un centenar, y yo pregunto atónito ¿en donde, en donde están?

No veo más que plumas movidas sin cesar por ébrios escritores que buscan con afán, no la gloria que el mundo á los mejores dá, sino una miserable torpe celebridad, fundada en el insulto y en el chiste procaz con que al contrario hieren con furia criminal.

Esto tendrá señores su gracia, si tendrá, pero la verdadera crítica ¿dónde está?

A vates y prosistas de crítica mordaz, sin arte, ni inventiva ni erudición, ni sal, se debiera á destierro perpetuo condenar, despues de prohibirles del modo más formal, usar de tinta, pluma, y papel... Oigo ya que me pregunta alguno:

«Lo dicho no está mal, pero ¿qué hará ese ejército, sin escribir? ¿Qué hará?»

La tierra se halla inculta y pide con afán brazos que la cultiven: ¡Críticos, á cavar!

Hizo Dios este mundo de la nada... Yo lo haria tambien, pues, no teniendo nada, muchas veces, de nada y para nada... dice un inglés.

El mundo destruido, ¡Dios, piadoso, lo volveria á hacer?

Lo ignoro... ¡Solo sé que yo me siento muy capaz de crear un nuevo inglés!

Yo soy una pobre loba á quien obliga el adverso hado, á repetir en verso lo que antes dijera en prosa.

Perdonad si, en mi desvelo, cansada de suplicar, me decido hoy á arrastrar la inspiración por el suelo.

Si; pongo en el cielo el grito y que me oiga quien me oyere... ¡Estoy así porque quiere el regidor del distrito!

Venid y ved el mayor desarreglo de esta vida... ¡Soy una loba perdida por culpa de ese señor!

No lo creis, pues la prueba, el que quisiere, verá... El escrito lo firma la loba de la calle Nueva.

Ni tú ni yo hemos logrado en toda la vida vernos... ¡Ni tú de menos me echaste, ni yo te ha echado de menos!

Hace mucho tiempo que denunciamos el abuso que cometen los encargados del riego de las puertitas que dan acceso á la ciudad murada, al hacerlo con el agua pestilente de los fosos.

Y esto podía pasar en la época de nortes; pero al extremo que hemos llegado no debe consentirse ni un día más.

El encargado de la puerta de Isabel II no solo regó ayer con dicha agua la entrada sino que prolongó el abuso hasta inundar la plazuela contigua, con la circunstancia agravante de que en aquel mismo momento, las tres de la tarde, se regaba por los fontaneros el istmo de Magallanes y le hubiera sido muy fácil llenar sus baldes con una de las mangas que estaba funcionando.

En la estación actual debe tenerse mucho cuidado con la salubridad pública y no creemos que sea muy higiénico exponer á los transeúntes, á las horas de más calor, á las evaporaciones de un agua pútrida, como es la de los fosos, y á las emanaciones que necesariamente han de desprenderse.

¡OTRA TE PEGO!

Ya nos llamaba la atención no haber recibido noticias del consabido pedigitelo de la calle Nueva de la Ermita.

¿Para qué repetir lo que nos dice? Ya lo supondrán ustedes. Agua y alubrado.

En el Churrucá, llegaron ayer mañana de Cebú y escalas:—D. Isidro Gutierrez, coronel; don Rosendo Carmona, capitán; don Dionisio Carbó, teniente, con su señora y cuatro hijos; don Hilario Martínez, alférez; don Manuel Pérez, y varios á proa.

En el Luzón, salieron ayer para Zamboanga y escalas:—D. Alfredo Ulloa y Escudero, oficial de Obras públicas; don José Shum, y varios á proa.

En el Gravina, salieron ayer mañana para Romblon y escalas:—D. J. Castiel, con su señora; don D. García; don M. Pérez; don M. Aguilera, señora é hijos; don Manuel de Quero, teniente, y varios á proa.

En el Mindanao, salieron ayer mañana para Cagayan y escalas:—D. Mariano Gutierrez; don Rimon Ochoa; don Benito Díaz de Oña, con su señora; don Manuel Martín; don Isidro Martínez, y varios á proa.

En el Rómulus, salieron ayer para Albay y escalas:—D. Guillermo Luis Oñate; don Martín Cortabitarte; don Jacinto Gil; don Mariano Riosa; don José Canals de la Rosa; don Angel Morada; don Francisco Mascuñana, y varios á proa.

En el Glenlyon, saldrán en la mañana de hoy para Gibraltar, via Singapore y Liverpool:—D. José María Alonso; don Rafael Atienza; don José Luis Arboleya, señora y tres hijos; don Augusto de Olea, señora, tres hijos y una criada; don José Mamely; don José Taviel de Andrade, y doña Gregoria de la Cruz.

En breve podrá aprovechar el público pezeoso, hasta el último momento para escribir á España, pues anteaer se firmó el decreto disponiendo la instalación de buzones de alcance en la Central de Correos, en los que podrá depositarse la correspondencia, mediante un módico recargo, hasta poco antes de la salida de los vapores-correos.

Merece nuestros plácemes esta medida que agradecerá mucho el Comercio y el público en general.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Anteanoche fueron aprehendidos dos individuos, por un celador, y detenidos en el gazapon de la Capitanía del Puerto, siendo en la mañana de ayer remitidos al Gobierno civil por indocumentados.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Segun aviso de Rangoon la vía de Moulinein á Siam y la de Bangkok á Saigon están restablecidas.

De Berna participan que las líneas entre Akyat y Rangoon están interrumpidas.

De Hong-kong participan que la comunicación entre Canton y Swatow está restablecida.

SUCESOS VARIOS

Por fuerza de la Guardia civil de la Sección de Meycauyan (Bulacan), han sido aprehendidos 19 individuos, por jugar al monte.

En Bocaue, de la misma provincia, han sido tambien aprehendidos, por fuerza de dicho instituto, 11 individuos, por jugar al pangwinge en horas no permitidas.

El 22 del pasado abril, fueron sorprendidos en la casa de Segundo Landes, sita en el barrio de Marajay, del pueblo de Lipa (Batangas) 10 individuos jugando al pangwinge sin patente, habiéndoles ocupado en el acto de la aprehensión pfs 1'28 6/8 en metálico y 341 naipes.

Ha sido detenida, por la Guardia civil Veterana, y puesta á disposición del Juzgado competente, una india, por estafa de una sortija de oro con tres brillantes, y un par de pendientes.

Idem id. id. un chino, por robo.

Han sido detenidos diez y seis individuos, por infracciones de bandos.

PROVINCIAS

ILOILO

(De El Porvenir de Bisayas)

Ha sido nombrado cura párroco del pueblo de San Joaquin de esta provincia, el religioso agustino calizado Fr. Mariano Bamba.

Si siguiendo la práctica que ha dejado establecida en Cebú el Excmo. Sr. Brigadier Arderius, se ha hecho cargo del gobierno P. M. de esta provincia, el señor don Rafael Piquer, comandante de la Guardia civil, cesando en la parte política, el Administrador de Hacienda, que la venia desempeñando desde la marcha del señor Cores á Manila.

El domingo, 22 de abril, se celebró la fiesta de esta capital dedica todos los años á su Santo Patrono el Patriarca San José, fiesta aplazada para dicho día, por haber sido imposible llevarla á cabo con mayor oportunidad.

La función de iglesia y la procesion como siempre, asistiendo á ellas numerosa concurrencia de fieles y desplegando el mayor lujo y gusto en todo.

En el Bolinao, que llegó el miércoles 25 á este puerto, vino la comision de faros, compuesta del ingeniero señor Brockman y ayudante don Sisto Terrero, que ha inspeccionado las obras en construcción del faro de primer orden de punta Melville, en Balabac.

Dichos señores visitarán el faro de Siete Pecados.

Al paso por la Silanga estudiarán la situación de puntos donde han de construirse los nuevos faros proyectados para alumbrarla.

Tambien visitarán el faro construido en isla de Cabras, y el en construcción de punta Capones, de donde regresarán á Manila.

Ha habido un incendio en la hacienda del señor Amechazurra, situada en la jurisdicción de Bago, en isla de Negros.

La casa donde habita y los materiales que tenía preparados para otra han desaparecido consumidos entre las llamas.

Uno de estos días, según noticias que ha traído el Mayon, se reunirán los hacendados de la Concepción, para nombrar la Junta local que corresponde á tan importante distrito.

Los de Candaguít en breve lo efectuarán, así como los de Saravia y Ginigaran.

Personas llegadas del interior nos dicen, que en la parte de Lambuan han caído algunos chaparrones de agua que han dado la vida á las plantas.

La cosecha del tabaco es excelente; empiezan ya á cortarlo y se meten los cosecheros, efecto de la buena calidad de la hoja, obtener buenos precios, á pesar de las enormes existencias que dicen tiene la Tabacalera, acaparadora del negocio del tabaco como ninguna.

Noticias de Capiz.—Las que el Mayon ha traído son que hay una gran existencia de bayones, y que las siembras de caña están muy buenas.

Panay, pueblo de aquella provincia, está de luto por la muerte del que fué su Cura Director espiritual, padre, bienhechor y protector de todos, durante cuarenta y tres años, el muy R. P. Beloso, que ha muerto en Manila.

Este P. fué el que edificó la soberbia iglesia de Panay, una de las mejores de estas islas, y en sus torres se ven los recuerdos del trabajador y popular Reina.

Precios corrientes en el río.—Hoy 29 de abril de 1888.

Azúcar núm. 1, pfs. 3-2 á 3-2-10

Idem núm. 2, pfs. 3-3 á 3-3-10

Idem núm. 3, pfs. 2-6 á 2-6-10

Idem corriente pfs. 2.

CEBÚ

(Del Boletín.)

Ha llegado á esta Ciudad, á bordo del vapor correo, la esposa é hijos del señor don Angel

Rodriguez Ursua, Gobernador P. M. de esta provincia.

Se nos asegura que ha llegado á esta Real Audiencia la causa instruida contra los asesinos del señor Castro, en consulta de la sentencia dictada en la misma por el Juez de primera instancia de Iloilo.

Aunque pocas, pues la verdad es que las cosas no están para muchas fiestas, son diversas las personas que han llegado ya para las próximas de San Vidal.

Es de suponer que en estos días vayan llegando muchas más.

El vapor Gonzalez, procedente de Leyte, ha traído parte de los caballos que han de correr en las próximas carreras.

Se nota ya algo de animación entre los aficionados al sport, que no es difícil se traduzca en las apuestas consiguientes.

El rifle sistema Galls, premio de la Sociedad recreativa en el tiro al blanco, ha sido adjudicado en el día de ayer al señor don Alík Cadell, que hizo el mayor número de puntos en el certamen.

Ecos de Mabaló.—Mabaló celebró la fiesta principal el domingo 22 del corriente, con manifestaciones extraordinarias de júbilo y alegría.

En la víspera de la fiesta tuvo lugar la procesion del Santo Patriarca San José, que por cierto estuvo muy lucida, concurriendo mucha gente de esta localidad y acompañando á la procesion el padre Prior del Santo Niño, C. P. de la Catedral, PP. Paules, Recoletos, y el Seminario.

Al día siguiente á las ocho cantó la misa el padre Tomás Gonzalez, acompañado por los padres Villamor y Cesario Avila.

Pronunció el panegirico del Santo un sacerdote de la Catedral.

El P. Matias con cuyo amistad nos honramos, obsequió con la amabilidad que acostumbra á todos los que le honran visitando su casa en el día de la fiesta, dejando gratos recuerdos de su atención y galantería.

Despues de la procesion se quemaron algunas preciosas piezas pirotécnicas, con muy buen éxito y satisfacción de los espectadores.

El gimnasta Juan, natural de Dumaguete, trabajó con mucha habilidad y maestría por la noche, despues de la procesion, y por la mañana, despues de la misa.

Precios corrientes.—Hoy, 29 de Abril de 1888.

Abacá corriente con 5 p. de colorado á pfs. 8-2-2 pico.

Azúcar superior núm. 1, pfs. 2-5-2.

Idem núm. 2, pfs. 2-4-2.

Idem núm. 3, pfs. 2-3-2.

Idem corriente, pfs. 1-7-2.

NOTICIAS COMERCIALES

Londres, 1.º mayo.

Mercado abacá sin variación. Manila, 2.

Abacá.—Llegaron en la última semana 16.880 fardos. La importación de estos arribos mantiene el mercado con precios flojos. Se vendieron algunas partidas con buenas proporciones de segunda y colorado á pesos fuertes 8-2 rs., pero hoy la cotización es de pfs. 8-1 1/2 cl. nominal.

Azúcares.—No ha mejorado la demanda y precios. Operaciones se han efectuado á los precios siguientes:

Manila núm. 9 á pfs. 3-4 rs. pico.

Id. » 7 á 2-7 rs. »

Superior Iloilo á 3-0 rs. »

Id. Cebú á 2-6 rs. »

Bisayas á 2-0 rs. »

Taal á 1-7 1/2 rs. »

Café.—Mercado sostenido de pfs. 19 á pfs. 19 1/4, por Batangas.

CAMBIOS.

Firmes y con tendencia á mejorar. St Londres á 6 meses. . . 3 1/2

LETRAS DE BANCO.

» París, vista. 3-4 1/2

» Hong-kong, id. 4-10

» Singapore, id. 8-0 p. descto.

» Madrid, id. 8-0 »

» Provincias de España. . . 18 p. premio.

PLETES.

Vapor para Inglaterra, azúcar, 35 chels.

Id. id. id. abacá, 75 id.

Velero id. id. azúcar, 32 1/2 id.

Id. id. id. abacá de 40 ó 42 id.

PENINSULA

LA EXPOSICION DE BARCELONA

El gran Palacio de la Industria está completamente terminado. En la galería de Austria se verificó el cinco de marzo un banquete, con que el contratista de las obras, señor Parellada, quiso solemnizar este acontecimiento. Presidió la mesa el Alcalde don Francisco de P. Ruis y Taulet, teniendo á su derecha al director general de las obras, don Elias Rogent, y á la izquierda al inteligente Delegado general, don Luis Rouviere, que si como ingeniero industrial ha dado pruebas en su último discurso de ingreso en la Academia de ser notabilísimo, como delegado y como organizador está haciendo milagros. Ocupaba tambien un asiento en la presidencia el señor Lopez Fabra, decano de los que en España conocen y han estudiado lo que son Exposiciones, y todos, y la prensa local, que tambien acudió á este acto, convienen en que

la importancia que ha de tener esta especialidad de la Exposición, sabiendo que el local que hay pedido para maquinaria agrícola, ocupará mil y pico de metros cuadrados.

Con razón dice un congresista, que ya es hora de que los españoles comencemos a hacernos justicia.

Si nuestros labradores y nuestros agricultores en general, van comprendiendo la necesidad de aplicar la mecánica al cultivo, es llegado el momento de que sepan que la industria española produce la mayor parte de la maquinaria agrícola que cualquier terrateniente, medianamente acomodado, se apresura a encarar al extranjero cuando desea mejorar y aumentar la rapidez de las faenas agrícolas a que se dedica.

Mucho tienen que estudiar en la Exposición de Barcelona los agricultores españoles.

Porque, y bueno es esencialmente práctico, Barcelona es un país esencialmente práctico, y por esto los iniciadores de la Exposición, sin quitar a ésta ninguno de sus atractivos, como espectáculo, no han perdonado medio de que sea grandemente útil, bajo el punto de vista real, conduciendo, no solo a dar una prueba de la vitalidad del país, sino a ser un elemento positivo para su mejoramiento y progreso efectivos.

Así el Instituto agrícola catalán de San Isidro tan conocido de todos los agricultores españoles, promueve un concurso especial de vinos y aceites que seguramente ha de tener mucha importancia para España.

Los caldos españoles han tenido, principalmente los vinos, gran importancia en el mercado; momentos ha habido en que hemos sido dueños de él; la extracción era extraordinaria. Hoy no sucede esto; causas interiores de un lado, y de otro la competencia que hacen Hungría e Italia, han disminuido mucho nuestra exportación; y como la cantidad de vino que se produce va en aumento, hay necesidad de suplir la falta de exportación, logrando que la importación de vinos finos sea cada día más reducida. Mucho ha de contribuir a la resolución de este problema importantísimo para los productores españoles, el concurso especial de vinos y aceites que prepara el Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

El Japón, cuyo comisario O'Kissys, está ya ocupándose de las instalaciones, hará una muy notable, y otra en el pabellón especial, junto al lago.

Se está ya procediendo al desembalaje de los bultos, y seguramente el Japón, que tan bien sentada dejó su bandera en la Exposición Universal de 1878, cosechará en Barcelona nuevos laureles.

La república del Uruguay se prepara a hacer una exposición muy notable; han llegado 121 cajones, de cuya distribución e instalación se ocupa activamente el cónsul de aquella república señor Barberá.

La comisaría de Austria prepara en su sección un lujosísimo pabellón para S. M. la Reina Regente; ha principiado el derribo de la Ciudadela, y en lo que era Plaza de Armas se inaugurará una fuente mágica; el gran Hotel Internacional se está ya alfombrando y amueblando algunos pisos; el día 1.º de abril se inaugurará al público, habiendo realizado un verdadero prodigio para la vida moderna. En el Palacio de la Industria y en lo que fue Ciudadela, se improvisan más que se edifican, cuatro torres, que darán mayor importancia al edificio; y en una palabra, se trabaja con verdadera fiebre.

La república del Uruguay se prepara a hacer una exposición muy notable; han llegado 121 cajones, de cuya distribución e instalación se ocupa activamente el cónsul de aquella república señor Barberá.

La comisaría de Austria prepara en su sección un lujosísimo pabellón para S. M. la Reina Regente; ha principiado el derribo de la Ciudadela, y en lo que era Plaza de Armas se inaugurará una fuente mágica; el gran Hotel Internacional se está ya alfombrando y amueblando algunos pisos; el día 1.º de abril se inaugurará al público, habiendo realizado un verdadero prodigio para la vida moderna. En el Palacio de la Industria y en lo que fue Ciudadela, se improvisan más que se edifican, cuatro torres, que darán mayor importancia al edificio; y en una palabra, se trabaja con verdadera fiebre.

sitio en toda regla; y si mi noble amigo desea realmente provocar una discusión sobre el libre cambio, y se propone hacer que este país vuelva atrás y deshaga el camino andado, forzoso será que presente una moción clara y precisa, a fin de que podamos oír las razones y argumentos en los cuales se apoya, y provocar una amplia discusión proporcional a la gravedad y a las consecuencias del asunto. Si así lo hace, yo estaré pronto a oponer con toda extensión y cuidado los argumentos que me impiden acceder a semejante proposición.

Los argumentos de carácter económico contra el libre-cambio son poderosos; pero no son los más poderosos que hay que examinar en esta cuestión. Si mis adversarios vuelven la vista a los debates de 1846 y leen el discurso de Sir Roberto Peel cuando presentó su gran medida sobre los cereales, verán que las razones políticas pesaban aún más en su espíritu que los argumentos económicos; y por mi parte, pienso que esas razones políticas no han perdido desde entonces nada de su fuerza.

Por eso yo creo que hoy es absolutamente imposible el restablecimiento de la protección y que si lo hicierais, introduciríamos en las clases de esta sociedad tan hondas divisiones, que se parecerían mucho a la guerra civil. Por esa razón si se presenta esa ocasión a que aludo, entonces me propongo desarrollar con toda la extensión que merecen las pruebas de estos razonamientos y demostrar que, con indicaciones como las que aquí se han presentado, no puede alcanzarse el remedio de la crisis agrícola e industrial, que con tanta elocuencia ha expuesto a la Cámara mi noble amigo.

No, el proteccionismo es un remedio que nunca será aceptado por el Parlamento, esto de ello convencido, y si la Cámara no puede volver a la protección, lo único que nos toca es examinar la manera natural de favorecer el desarrollo de las leyes económicas que rigen el mundo, esperando que así como en el pasado, después de los grandes períodos de depresión han venido reacciones favorables, así en esta ocasión la crisis agrícola dará lugar a un período mejor y más favorable a la industria y a la agricultura. Confiamos también en la acción combinada de la industria y del espíritu individual de la nación, que no ha desmerecido de aquellas cualidades que elevaron a Inglaterra a su gran posición y a su actual poder y riqueza. Contemplemos, pues, con ánimo sereno la situación actual y esperemos confiadamente que el juego natural de esas leyes bastará a disipar las calamidades que todos deploramos.

Grandes aplausos acogieron este discurso del jefe de los conservadores de Inglaterra.

VARIEDADES

LOS SEÑORES MÉDICOS

No se alarme la clase: solo en su alabanza cogiera yo la pluma, si de los nuestros hubiera de ocuparme.

Ni escuelas, ni personas, fueran hoy por mí discutidas, aun cuando tuviera la autoridad de que para ello carezco.

Quédese en buen hora para los sabios de tan infusa Ciencia, el depurar si la Alopática con todas sus modificaciones desde Galeno hasta nuestros días y sus altas dosis, supera a la moderna Homeopatía, con sus glóbulos, trituraciones y diluciones en partes infinitesimales: si es más racional y lógico, el principio *contraria contrariis* ó el *similia similibus*: si entre estos dos extremos se halla la verdad en el justo medio del sistema Dosisimétrico con sus alcaloides: si prescindiendo la Ciencia de todo lo gordo, debe dirigirse a lo injustamente pequeño, buscando en el mundo microscópico, las causas de nuestras dolencias, hasta no dejar en paz ningún representante de la interminable familia de los microbios.

Léjos de mí tal idea: a nojén Pasteur con su *cría* de perros y conejos, para sus hidrofóbicas inoculaciones, ni Ferran con la elaboración de sus *sustanciosos caldos*, ni Letamendi con sus experimentos sobre el poder del agua régia, han de ocupar hoy por mí, la atención de los benévolos lectores.

Otros son los médicos a que aludo, ante cuya sabiduría, fueran notabilidades indiscutibles, el doctor Sangredo, don Pedro Racio de Tirteafuera, pesadilla del buen Sancho y hasta «El médico a palos.»

Voy a hablarlos de los médicos moro-malayos, ó si queréis, joloanos.

Empiezan estos *caballeros*, por no estudiar en ninguna cátedra, careciendo, dicho se está, de título profesional.

La naturaleza es su libro, de cuyas innumerables páginas únicamente lo más rudimentario se les alcanza.

Por instinto ó afición experimentan sobre cualquier paciente con más ó menos fortuna los principios medicamentosos (como dirían los nuestros) de algunos yerbajos, cortezas y raíces, que hacen pública su fama, para que el mundo (joloano se entiende) les declare sin más méritos *Doctores* en medicina y cirugía (*Taabib*).

Científicamente hablando, el reino mineral lo desconocen en absoluto, no entra en sus libros y del animal solo poseen, sus *respectables* personalidades.

Por tradición se recuerda la resistencia de algún que otro *Doctor* que tuviera libros árabes de consulta, pero esta *rara avis* ha desaparecido: los *ilustrados Taabib* que hoy la *Ciencia* reconoce, no saben leer ni escribir, lo cual no obsta para crearse reputaciones proporcionales a su suerte en la carrera.

Como contemporánea *eminencia* se cita al difunto Paulina Arat, defensor en 1876 de su Cotta, a la que hoy reemplaza el Fuerte Princesa de Asturias, que era tan sabio según fama, que predicaba hasta por segundos, la muerte de sus enfermos.

Hoy no hay ninguno que a *tal altura* llegue, ni como notabilidad pueda citarse. La carrera médica entre los moros, no excluye cualquier otra profesión: modestísimos en sus aspiraciones, por sí sola no les daría lo suficiente para la vida.

No cobran honorarios, ni estipulan contratos; a la terminación de la enfermedad ó del *enfermo*, reciben una propina en especie ó en dinero, según los *posibles* ó voluntad de la familia y durante la asistencia, que como se ve si no es buena, tampoco es cara, comen en la casa, de la que mientras dura, generalmente no salen.

Son estos *Doctores* tan solícitos, que no hay necesidad de llamarlos, acuden presurosos en cuanto saben la existencia de un enfermo. Según su categoría, es mayor el número de *servidores* y al Sultan tienen obligación de asistirle todos los que ejercen la profesión. De manera que él que es más y tiene más, está mejor ayudado a

bien morir. En esto guardamos muchos puntos de contacto.

Su farmacopea es bien limitada: las medicinas (*Ubat saquit*) se reducen a polvos, emplastos y comientos en exiguo número, que tanto en medicina, como en cirugía, aplican convenientemente en uso interno ó externo.

Pero el remedio por excelencia, en el que ponen toda su atención, la base fundamental de la *Ciencia*, la *paraceca universal* es el *sobeco* (*Jilot*). Costumbre también muy admitida entre los indios y que estos salvajes llevan a la última exageración.

Principio general: vivimos porque respiramos: si el aire es bueno nos dá la salud, si es malo nos la quita y para recobrarla, no hay más remedio que echar fuera, ese *mal viento* que nos hemos tragado: aquí del *jilot*.

Primero uno cuantos brebajes para preparar el terreno y después, el señor médico ó médico se remangan, y concienzudamente auxiliados por parientes y amigos, administran al paciente, una serie de frías en seco, pellizcos, apretones y *amasaduras* por todo su cuerpo, que le ponen verde.

Tan *agradables* manipulaciones, se prolongan indefinidamente sin tregua ni descanso, hasta que el asendereado enfermo de cualquier manera y por cualquier parte, empieza a soltar la causa de la enfermedad y es de ver entonces la gravedad *científica*, con que por *señales inequívocas*, juzgan de la mayor ó menor intensidad de la dolencia para continuar ó suspender el tratamiento.

Si el desgraciado enfermo es *conservador* ya tiene solo para rato y la seguridad de morir *espachurrado* si persiste en sus *ideas políticas*; en cuyo caso la *Ciencia* asegura, que no habiéndolo echado, se lo *llevo el viento*.

Contra la general costumbre de las razas salvajes, no usan los médicos joloanos el cauterio para las heridas, que curan con emplastos ó jugos astringentes, para evitar la gangrena y favorecer, la cicatrización, entre los que figura el célebre tagulaguay, del que poseemos el bálsamo, generalmente conocido con el nombre de aceite moro.

También ignoran las operaciones quirúrgicas. En Joló no hay cojos ni mancos, por amputación de miembros: al que le rompen un hueso importante, es casi seguro se lo va a contar a Alá.

En cambio usan el *suave* procedimiento del hierro al rojo-blanco, para los casos de pérdida del conocimiento.

Como el enfamo no respira ó respira mal, hay que *darle viento* y en vez de llamarlo a silbidos como los indios, le aplican fuertes botazonas de fuego en distintas partes del cuerpo, empezando por la más carnosa, para que con los *respingos* naturales a estas *emociones* inglesas, lo llame aspirándolo con toda la fuerza de sus pulmones, si es que su estado le permite volver en sí antes de que lo asen.

Es seguro que en Joló no se registrará ningún caso afortunado de catalepsia; al primer accidente habrán ido los atacados a la tumba convertidos en chicharrones.

Las niñas *sensibles* que por todo se desmayan, llaman a estos *Doctores* para que les hieran *tomar viento*.

Tengo para mí que las moritas en estado de merecer, no usarán como atrayente este recurso.

¡Qué trabajo, en estas tierras para las señoras nerviosas, tener que lucir ocultos encantos, pues para curarlas han de convertirse irremisiblemente en Rosbif!

Y esto es, amables lectores, cuanto puedo decir de la *Ciencia* médico-joloana, anhelando que en el curso de vuestra vida, os veais tan libres de las *ubat saquit* y el *jilot* de los *Taabib*, como yo para mi deseo.

Joló, 1888.

FEDERICO NOVELLA.

TIPOS DE MANILA

VI

MÁS SOBRE LOS CHINOS.

Está reconocido por los sabios que han hecho profundos estudios sobre la China, que en remotas edades, debió haberse distinguido de los demás pueblos antiguos por la relativa altura de su civilización.

Si fuéramos eruditos de segunda mano, no tendríamos que hojear la muy excelente Historia Universal de Cantú ó algún libro de viaje por dicho imperio, para poner aquí una interminable lista de autores citógrafos, de los títulos de sus obras y... la cita de sus ediciones contribuiría a llenar párrafos espléndidos en pretensiones.

No diremos que conocieron la escritura, no expondremos la admirable teoría de algunos de sus sabios filósofos, tampoco hablaremos de... Nos limitaremos a reconocer que rechazar de golpe y zumbido la farmacopea china no es acertado ni propio de hombres de verdadera ciencia, y creo que los chinos poseen inapreciables secretos sobre este ramo del saber humano, que nuestros más inteligentes médicos y farmacéuticos desearían conocer. Tienen medicamentos que sirven para hinchar en un momento a las personas, y también poseen otros para hacer desaparecer repentinamente la hinchazón; en fin, tienen medicinas que surten efectos singulares, indicando que sus hombres de ciencia no son menos charlatanes ó embaucadores.

Fundado en semejantes consideraciones tal vez, el Consejo de Estado ha suspendido el cumplimiento del decreto de este Gobierno general que mandaba la clausura de las boticas chinas.

Pero debemos advertir que los curanderos indígenas que procuran añadir a sus conocimientos (no despreciables como algún colega cree) sobre las propiedades de los vegetales medicinales del país, envueltos, digámoslo así, en supersticiosos engaños, los indígenas—repto—añaden a su propio saber algo de la medicina europea y otro tanto de la china y de todas las que hayan visto (no digo conocido), fundados no más en algunas semejanzas de síntomas, que muchas veces engañan a los que no hayan estudiado concienzudamente la diagnóstica; acuden a esas boticas chinas, donde con dinero y nada más, consiguen todo medicamento *choo*, hasta venenos, que no se venden en otros laboratorios farmacéuticos sin certificado de médico. Y los farmacépolas chinos venden sin advertir sus efectos mortíferos.

Estas boticas se hallan en las calles de Norzagaray, Pasaje de la Paz, Nueva y alguna otra, que no recuerdo. En ellas se vende entre otros potingues ranas secas, excremento de cu-

carachas y de otros animales, plantas secas y otros polvos que para venderlos caros, carísimos, dicen ser de testículo de león, de oro, de plata, de perlas u otra materia de semejante valor; es decir, polvos, y no testículos de oro, etc.

Las boticas chinas son oscuras, de paredes mugrientas. En los estantes se ven tiboretos, frascos y envoltorios.

Las tiendas de *sari-sari* dan un aspecto especial a esta porción de la Oceanía que más parece china que española. En la ciudad murada y arrabales casi no hay esquina, en que no se tope con una de estas tiendas. Se llaman de *sari-sari*, palabra tagala que significa conjunto de muchas cosas diferentes, porque en ellas se encuentran en efecto una variedad infinita de artículos, desde la quincalla hasta las frutas de la estación. Se venden medicamentos, como manzanilla, chá, cebada, brea, acibar, *sinacac*, etc.; viandas como *tinapá*, (pescadillo ahumado), *tioc* ó *tuyó* (pescadillo seco al sol), *tasajo* (*tapa*, huevos de pato y gallina, *morisqueta* (arroz cocido con agua); recaudos como canela, pimienta, cebollas, ajos etc.; mecales ó cordeles de varios tamaños, clavazon, azúcar, pan, golosinas, vinagre, grasa (infernal) de cerdo, *patis* (esencia salada de camaroncios podridos), bejuco, reventadores, fósforos, papeles, plumas, velas, bujías, coco, aceite, plátanos, chocolate, zuecos, chinelas, hilas, tinta, botones, seda, colores, jabón, arroz, leña, etc., etc.

Estas tiendas son de paredes sucias y ahumadas, porque en la mismas, aunque esto se haya prohibido, cuecen y constantemente tienen encendido el fogueo del *tajú* (agua azucarada con jengibre y canela; y bebida que agrada mucho a los indígenas, a quienes hace las veces de café ó chocolate), escondido ó metido en un cajón grande, que desaparece como por ensalmo, cuando algún veterano se presenta.

Excusado será añadir que el suelo de las habitaciones del piso alto son casi casi como parrillas, y que el humo y el calor molestan de consuno a los que las ocupan.

En la tienda de *sari-sari*, como es de chino, los artículos son adulterados; en el vinagre agudo que allí se vende, a *simple vista* se ven nadar un mundo de microbios; la grasa de cerdo muchas veces es perjudicial a la salud; el café, el té y la manzanilla, parece que ya fueron usados, pues para que tengan algún sabor de tales, es preciso cargar mucho de ellos en pequeña cantidad de agua.

Allí todo es barato, más barato aún que en los mismos mercados, donde adquieren los artículos; mas es de saber que los chinos no pecan de generosos, sino de miserables y egoístas. Sacad ahora la consecuencia, la cual explicará la baratura china. Conviendría que, de cuando en cuando, la policía examinara esos artículos en bien de la higiene pública y no solo vendan barato, sino que regalen frecuentísimamente, a *cada momento*, a sus parroquianos vinagre, sal, clavos, fósforos, manteca, cebollas u otros recaudos y artículos en cantidad que no lleguen a importar un cuarto.

El chino de la esquina es íntimo amigo de los sirvientes, les malpaga los objetos que estos hurtan ó roban en las casas de sus amos y les vende al fiado con tal que la deuda no ascienda a medio real.

Es su mostrador sucio, a pesar de los laudables propósitos del ex-Gobernador civil de Manila, señor don Justo Martín Lunas, que en vano trató de hacerles vivir decorosamente; delante de él se hallan los chinos que atienden a la gente, y delante de los chinos una larga mesa de tienda (habiendo relativamente a lo reducido del local, que tiene unos cinco ó seis metros cuadrados), y encima de ésta un *bilao* de golosinas, que están a disposición de las moscas que allí abundan, ó cubiertas con una tela mugrienta. En el mostrador reinan gran desorden y suciedad, y detrás de él... oh!... ¡detrás del mostrador!... allí hay de todo: allí se fuma con deleite el opio de contrabando, allí a sus anchas juegan los chinos a los prohibidos *chabdiquí*, *soliong* y otros juegos importados del celeste Imperio ó forman un concierto musical, que es lo más frecuente y molesto a los vecinos.

Estas tiendas calientes y pestíferas sirven al propio tiempo de *restaurant*.

¿Y quiénes no sienten asco en esas tiendas, donde todo es hediondez? Nada más que los indígenas de Manila, de la clase inferior. Los de provincias y los de Manila que tengan suficiente dinero van a las carriterías tagalas, en que los chinos con el continuo contacto con los de Manila, les han hecho imitar algo ó bastante de su suciedad peculiar.

Pero también la colonia europea, sin querer ni saberlo participa algo de las porquerías del chino de la esquina y es claro: ¿de donde vienen, si no de él, los recaudos con que se confeccionan sus platos?

Los macanistas ó naturales de Macao son algo más pulcros que los chinos, al parecer, especialmente los que sirven de cocineros a los europeos, que ya saben les exigen limpieza; pero al fin son asiáticos y vecinos de los segundos, y en sus casas particulares no son tampoco limpios.

Y si no, id a ver sus *pansiterías*.

Estos cocineros de europeos preparan los platos en sus casas y dicen los egoístas no querer que los indígenas imiten los suyos ¿y quién les habrá enseñado en un principio la manera de confeccionarlos, si no un cocinero tagalo, de los llamados *maestros* en el arte culinario? Y qué agradece, pues, el país a esos egoístas, que indolentemente han formado una bien organizada sociedad para arrebatar a los indígenas todas sus maneras de ganar la vida? ¿Y se tolera esa encarnizada guerra a nuestros nacionales? Creemos que pronto se pondrá coto a ella, pues efectivamente ello subleva el ánimo del mas imparcial é indiferente. Y si es cierto que el egoísta debe ser desterrado de la sociedad, que vayan enhorabuena los coletudos a su país, para que lo disfruten a su gusto, y no que vengán, con sus consules a la cabeza, a usurpar lo que no es suyo.

Los cocineros macanistas, una vez preparados los platos en sus casas, con ó sin pulcritud, que es lo más probable los llevan a cocer a la casa de sus amos, naturalmente allí muestran limpieza, para no recibir de éstos algún estacazo.

Las pansiterías de macanistas son verdaderos *restaurants*, muy sucias y solo los indígenas acostumbrados a las unidades chinas van a comer allí.

En el piso alto hay mesas y sillas al parecer limpias, pero asquerosas porque in-

dican haber sido pasados por un *lampazo* (trapo) lleno de grasa, pues el trapo para limpiar platos y cubiertos (sucios también) sirve al propio tiempo para las mesas, sillas y otros objetos... peores.

Ya arriba el consumidor, se le presenta un chino preguntando qué platos quiere, si es *pansit* (especie de paella, compuesta de fideos gruesos de harina de arroz y pequeños trozos de camaroncios, carne de cerdo, gallina, jamón, legumbres) y otros recaudos u otro plato de los escritos en un cuadro arancel, que hay en la pared.

Después de breve momento, vuelve el chino trayendo lo que se le haya pedido, y además un plato conteniendo *lumpiang maccac*, por si el consumidor quiere tomar alguno.

Se venden además copitas de tinto. La sala ó comedor es de escultura china, las mesas son redondas de un metro de diámetro; al rededor de ella hay cuatro sillas de caña; y encima hay a veces plato de *patis*, ó *soy*. Las paredes son ahumadas.

Después de la comida, el mismo consumidor se arrima a una tinaja de agua potable no muy limpia por cierto, ni mucho menos fresca. Cerca de la tinaja hay vasos grasientos, una palangana de agua sucia y una toalla muy mugrienta.

Muchos de los mismos indios se limpian las manos con sus pañuelos y se resisten a tomar agua. Por supuesto, nadie se lava en la palangana a no ser los chinos sirvientes al limpiar los cubiertos y platos.

Después el consumidor baja sin decir oste ni moste a ningún mortal, y el chino que le ha servido, grita en su lenguaje el importe de lo que haya consumido, y abajo, aquél lo paga al cajero, que está detrás de una mesa de tienda, y detrás del chino un mostrador de golosinas.

Estas pansiterías de *primera clase* se hallan (una ó dos) en las plazas de Binondo, Sta. Cruz, Quiapo y algún otro arrabal.

Si son así las de primera clase, excusamos decir que las pansiterías de chinos de segunda clase son más desarregladas y nauseabundas, especialmente las que se hallan en los callejones transversales del Rosario. Las demás se encuentran en algunas calles de Manila y arrabales. Sus parroquianos son menos *distinguidos*, de la clase infima.

Las mesas son largas, de medio metro, ó algo más, de ancho, y están arimadas a las paredes; los bancos son también largos. Aquí se vende *pansit* desde dos cuartos, y en las de 1.ª desde medio real.

En estas tiendas se vende además el *pansit langlang*, que es especie de sopa ó sean unos trozos de hueso, carne ó menudencias de cerdo con caldo de camaron.

Hay también panaderías chinas, que surten a las tiendas de *sari-sari*, de bizcochuela y pan, siempre blanco; pero que no tiene aceptación, y el público tendrá sus razones para rechazar sus aparentes bondades.

Hasta en esto se ve su excelente espíritu de union ó *boicotin*, que dirán los irlandeses. Si es posible, todo lo compran de sus paisanos, procurando no aprovechar los servicios de los no chinos (cajistas, no me suprimais por Dios la palabra no, como me habeis hecho el Domingo).

Los dulceros ó tiendas de golosinas se hallan en la calle de Norzagaray (Binondo) y en las puertas de sus mismas tiendas, a la vista del público, confeccionan azucarillos y sus dulces ó golosinas que tienen mucho azúcar. De estas dulcerías, vienen las golosinas, que venden los ambulantes golosineros.

Los chinos también se dedican a vender huevos de pato salados ó sin sal, y las sardinas secas llamadas *tinapá* y *tioc* ó *tuyó*, recorriendo los viveros de Pateros, y las pesquerías y viveros de pescados de Pasig, Navotas, Tondo, Malabon y los pueblos playeros de Bulacan, que no distan mucho de Manila.

También se dedican a la matanza de cerdos, cuya carne prefieren ellos comer y no tomar carne de vaca ni carabao, porque dicen que no conviene comer a los que nos hayan servido ya en vida. Parece ser que entierran los cadáveres de los bueyes y carabaos que mueren, al menos así lo aseveran; pero como de ellos puede hacerse *tasajo* (*tapa*) y éste les dá dinero, me resisto a creer que hagan ese sacrificio los avaros coletudos.

La balanza de los chinos carniceros, que pueblan los mercados de Manila y los afean con sus suciedades, tiene *artificios*, como dicen los naturales, a quienes engañan miserablemente.

En las calles de Manila se ven pasear chinos sucios, llevando pendientes de sus pingas trozos de carne de cerdo, siendo de advertir que se corrompen pronto.

De coletudos, me falta aún mucha tela que cortar. Continuaremos el domingo.

Manila, 29 abril 1888.

PLÁTANOS.

Manila, 29 abril 1888.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el día 5 de mayo a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el sábado 5 de mayo, a las nueve de la mañana.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor Glenlyon, saldrá el 3 del corriente a las nueve de la mañana, para Londres con escalas en Singapore y Gibraltar.

VAPOR CHURRUCÁ.

Saldrá para las Islas Batanes, el viernes 4 del corriente a las cinco de la mañana.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el día 4 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el viernes 4 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá el jueves 3 del actual para Hong-Kong y Emuy, a las cuatro de la tarde.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Tacloban con escala en Panoc, el sábado 5 del corriente.

PARA SORSOGON, GUBAT, LK-GASPI Y TABAGO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 4 del actual a las doce de la mañana.

AVISOS

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Por acuerdo de la Dirección del Establecimiento, se avisa a los señores Accionistas, que la Junta General extraordinaria convocada para las 9 1/2 de la mañana del día 4 del actual, tendrá lugar a las ocho de la misma.

Casino Militar de Manila

Reducido el número de Socios que componen la Junta Directiva del mismo, por los muchos señores Jefes y oficiales que han marchado a la Península, se convoca a Junta general para elecciones el domingo próximo 6 de mayo a las diez y media de su mañana.

Carreras de caballos

Se pone en conocimiento del público en general, que los billetes del totalizador aún no cobrados y premiados en las últimas carreras, durante los días 27, 28 y 29 de abril, se pagarán hasta las doce del día 3 de mayo en la oficina de los señores Tillsen Hermann y C.º, Anloague 15.

Doctor Tornel, OCULISTA.

Real 10, Intramuros.

Se ruega á

D. Mariano Umali tenga la amabilidad de pasarse por la casa calle del Batistero 7.

Doctor Tornel, OCULISTA.

Real 10, Intramuros.

Se ruega á

D. Mariano Umali tenga la amabilidad de pasarse por la casa calle del Batistero 7.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17, Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada

"Perfumeria del Mundo Elegante."

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle de San Juan de Letran; darán razon Legaspi núm. 2.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

SE ALQUILAN las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige a la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones de los altos y entresuelos.

Los que suscriben han sido nombrados desde ahora únicos importadores de la tan conocida y apreciada

Cerveza de Baviera marca Z

de Gabriel Sedlmayr Munich y tienen el gusto de ofrecerla a sus favorecedores, advirtiéndoles que la recibirán en remesas mensuales.

Ed. A. Keller y Comp. CALLE MARTINEZ.

NUEVO Establecimiento de Veterinaria.

SAN JACINTO N.º 8.

En este establecimiento que está bajo la dirección del Profesor de primera clase don Juan Jimenez Gil de Escobar, se harán todas las operaciones propias de la profesion con arreglo a los adelantos más modernos; además dentro del mismo local existe una bien acondicionada clinica para tratar en ella toda clase de animal enfermo que se confie.

PRECIOS. ABONADOS... (asistencia facultativa, gratis. (por dos herraduras con garantía de un mes, 50 céntos. NO ABONADO... (asistencia por visita, 50 céntimos. (dos herraduras, 50 céntimos. 6

¡¡ ATENCION !! Acabamos de recibir el riquísimo vino Bordeaux, de la célebre marca

SAINT ESTÉPHE

de los acreditados cosecheros A. DE LUZE & FILS. Sprungli y Comp. Escolta 14, interior.

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRRLEES WATSON Y C.º Molinos de sangre y a vapor, defecadores, evaporadores, tachos al vacío y centrifugas listas para entregar

FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey n.º 4. 0j

CERVEZA de BAVIERA

Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes: La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.º. El Vivaz, Luzon, El Globo, Café, El Recreo, Villa de Jochiu, etc.

Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp. Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

Fábrica de jabon de Jóló.

34-CALLE DE JÓLO-34. Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras de 1.ª y 2.ª

Id. id. id. amarillo resinoso id. id. Id. id. id. en barretas, pastillas y bolas finas para baño.

JABON blando chino, por arrobas y en cajas de 11 ó 16 tablas con peso neto de un quintal.

PRECIOS BARATOS. J. Gomez Perez.

Establecimiento tipográfico

RAMIREZ Y COMP.ª EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases a varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernación—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos. Magallanes n.º 1.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VARIOS, las CONSTIPACIONES, etc.

FRANCO. En venta en las principales Farmacias de Manila: JACOBO TORRE.

FOTOGRAFÍA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.

A los cosecheros de azúcar.

G. BUCHANAN Y C.º INGENIEROS. LONDRES. MEDALLA DE ORO. París 1878.

G. BUCHANAN Y C.º tienen el honor de manifestar a las personas interesadas en este ramo de agricultura, que en Manila, Hoilo y Cebu encontrarán un gran surtido de maquinarias adecuadas especialmente para el uso de «Haciendas», y al mismo tiempo hacen saber que tendrán sumo placer en ejecutar las órdenes de sus parroquianos con atención y prontitud.

Nuestra experiencia durante 30 años en la exportación de molinos aceptables en esas Islas Filipinas, es sin duda una garantía, con respecto a la calidad de nuestras remesas.

Agentes: SMITH, BELL Y C.º Manila, Hoilo y Cebu. Ingeniero agente, JUAN FOREMAN.

NOTA.—Aprovechamos esta oportunidad para contra decir cualquier rumor que haya circulado con respecto a haber suscitado nuestros negocios.

AROMAS NUEVOS L.T. PIVER en PARIS Mascotte Extracto Corylopsis del Japon PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet - Anona du Bengale Cydonia de Chine Stephania d'Australie Heliotrope blanc - Gardenia Bouquet de l'Amitté - White Rose of Kezanlik - Polyflor oriental Brise de Nice - Bouquet Zamora

AGUA DE Melisa de Carmelitas BOYER Unico Sucesor de los Carmelitas PARIS - 14, Calle de l'Abbaye, 14 - PARIS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Lauro del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

INYECCION CADET CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS - 7. Boulevard Denain, 7 - PARIS

Ley de Enjuiciamiento CIVIL para las Islas Filipinas y demás archipiélagos españoles de Oceanía, aprobada por Real Decreto de 3 de Febrero de 1888, concordada con la de la Península y anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y otras disposiciones legales, por la Redacción de la Revista de los Tribunales.

SE VENDE un carruaje en buen estado de uso en setenta pesos; calle de Alcalá núm. 17, Santa Cruz. 3

SE VENDE un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. 0

SE VENDEN Almanaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86, á dos reales ejemplar. Imprenta del Diario de Manila.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería del DIARIO DE MANILA. 0

C. MARTELL-CIRUJANO DENTISTA-ESCOLTA 16.

Imprenta de RAMIREZ Y COMP.ª-MANILA.